



EURODEFENSA

Número 9

Segundo trimestre 2021



Portada: mapa de los países que integran la red EURODEFENSE

EURODEFENSA

Número 9

Segundo trimestre de 2021

ÍNDICE

	Págs
Editorial	
Federico Yaniz Velasco	5
Del contenido	
Juan A. Cuadrillero Pinilla	11
Declaración del Consejo Europeo de 26 de febrero de 2021	13
A 21st Century Perspective on Nuclear Proliferation and Nuclear Terrorism	
Natividad Carpintero Santamaría	19
Challenges in the Sahel: opportunities for Europe	
Luis Valer del Portillo	23
La Política de Armamento y Material y los Planes Directores	
Fernando Díez Moreno	35
La PESCO, la EDA y el programa de la Corbeta Europea	
Juan A. López Díaz	47
La Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea: avances en su implantación	
Juan A. Cuadrillero Pinilla	59
Reseñas	75

*Editor, Juan A. Cuadrillero Pinilla
Miembro del CD de ED-ES*

Las opiniones y afirmaciones contenidas en los artículos publicados en estas páginas corresponden exclusivamente a sus firmantes. Su publicación en EURODEFENSA no debe entenderse como identificación de EURODEFENSE-ESPAÑA con el criterio de sus autores.



EDITORIAL

Dr. Federico Yaniz Velasco
Vicepresidente de ED-ES

INICIANDO EL AÑO 2021

Los días 25 y 26 de febrero de 2021 los dirigentes de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) se reunieron por videoconferencia. La reunión del día 26 se dedicó a debatir específicamente sobre cuestiones de seguridad y defensa y sobre las relaciones con la vecindad meridional. Eurodefense-España sigue con atención las declaraciones y decisiones del Consejo Europeo (CE) especialmente las relacionadas con seguridad y defensa en el marco de la UE. En esa línea es oportuno destacar que al final de la reunión telemática del día 26 de febrero los miembros del CE hicieron una Declaración institucional que por su importancia creo merece ser recogida en este Boletín 9 de nuestra Asociación. En efecto, en esa Declaración se recogen los principios de la actuación en el futuro de los dirigentes de la UE en lo relativo a la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Además, el CE declara su intención de aplicar la Agenda Estratégica 2019-2024¹ en todos los campos incluidos el de la seguridad y la defensa. En esa Agenda se destaca que, en los últimos años, el mundo se ha vuelto cada vez más inestable, complejo y mudable. Esa realidad crea a un tiempo oportunidades y retos para la UE. En los cinco años que cubre la Agenda, la UE reforzará su papel en ese cambiante entorno. La Agenda Estratégica ha tenido y todavía tiene como objetivo guiar el trabajo de las instituciones europeas. Se centra en cuatro prioridades principales: proteger a los ciudadanos y las libertades; desarrollar una base económica sólida y dinámica; construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social; promover los intereses y valores europeos a nivel global. En lo

1. Ver <https://www.consilium.europa.eu/media/39964/a-new-strategic-agenda-2019-2024-es.pdf> (europa.eu)

que se refiere en concreto a la seguridad y la defensa, el CE reafirma su intención de promover los intereses y valores de la UE, así como su resiliencia y disponibilidad para afrontar eficazmente todas las amenazas y desafíos a la seguridad. Además, ante el aumento de la inestabilidad mundial, la UE debe asumir una mayor responsabilidad en cuanto a su propia seguridad.

De acuerdo con las declaraciones conjuntas de Varsovia (18 July 2016, *EU-NATO Joint Declaration*) y de Bruselas (10 July 2018 *Joint Declaration on EU-NATO Cooperation*) la UE está resuelta a cooperar estrechamente con la OTAN, respetando plenamente los principios establecidos en los Tratados y los acordados por el Consejo Europeo. Por otra parte, se deja claro que la Unión tiene también la voluntad de reforzar la asociación con las Naciones Unidas y los socios regionales. También se espera con interés cooperar con la nueva Administración estadounidense en un programa transatlántico que incluya un estrecho diálogo en materia de seguridad y defensa. Esta cooperación a escala mundial se beneficiará de una UE más fuerte en ese ámbito.

En la Declaración del CE se destaca que, con el objetivo de seguir intensificando la cooperación en materia de seguridad y defensa entre los Estados miembros, de aumentar la inversión en defensa y de mejorar el desarrollo de las capacidades civiles y militares, así como la disponibilidad operativa dentro de la Unión, están decididos a:

- estimular la dedicación operativa civil y militar de la Unión, en particular mediante una mejor generación de fuerzas, una planificación y un mando operativo de la UE más eficaces, así como una utilización decidida del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) o *European Peace Facility (EPF)*, que debe ponerse rápidamente en funcionamiento;
- impulsar que los Estados miembros hagan mejor uso de las oportunidades de colaboración establecidas en la Revisión Anual Coordinada de la Defensa o *Coordinated Annual Review on Defence (CARD)* y a hacer pleno uso de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) o *Permanent Structured Cooperation (PESCO)* para mejorar la inversión, la disponibilidad y el desarrollo colaborativo de capacidades;
- robustecer la Base Tecnológica e Industrial de la Defensa Europea o *European Defence Technological and Industrial Base (EDTIB)*, mediante la rápida adopción, entrada en vigor y puesta en funcionamiento del Fondo Europeo de Defensa (FED) o *European Defence Fund (EDF)*. Además,

promocionará el fomento de las sinergias entre las industrias civiles, espaciales y de defensa, incluyendo el ámbito de la inteligencia artificial y las tecnologías disruptivas, así como con la participación de las pymes. Todo ello debería aumentar la resiliencia de la UE en relación con las tecnologías esenciales y las cadenas de valor estratégicas. A tal fin, invitamos a la Comisión a que presente, a más tardar en octubre de 2021, una hoja de ruta tecnológica para impulsar la investigación, el desarrollo de tecnología y la innovación y para reducir la dependencia estratégica de las tecnologías esenciales;

- favorecer un acceso europeo seguro al patrimonio común universal (el espacio, el ciberespacio y la alta mar) y una mejor movilidad militar en toda la Unión.

Dada la multiplicación de las ciberamenazas y su creciente complejidad, el CE afirmó en la Declaración que en ese campo el objetivo de la UE es reforzar la ciberresiliencia y la capacidad de respuesta europea, así como mejorar el marco para la gestión de crisis de ciberseguridad. A raíz de la presentación de la Estrategia de Ciberseguridad en diciembre de 2020, el CE invita a la Comisión y al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Sr. Borrell a que presenten un informe sobre su aplicación a más tardar en junio de 2021. Además, en la Declaración se invita a los colegisladores a que impriman impulso a los trabajos, en especial, a los relativos a la Directiva revisada sobre la seguridad de las redes y sistemas de información (Directiva SRI 2²). También se propugna una mayor cooperación y coordinación para prevenir las amenazas híbridas, incluida la desinformación, y para darles respuesta atrayendo la participación del sector privado y de los actores internacionales pertinentes.

El Alto Representante presentó el 26 de febrero pasado al CE la labor que se está haciendo para completar la preparación de un ambicioso documento conocido como “Brújula Estratégica” o “*Strategic Compass*” que pretende orientar a la UE en la consecución de su nivel de ambición en materia de seguridad y defensa. En la Declaración, el CE invita al Alto Representante a que, junto con los Estados miembros, impulse los trabajos sobre la brújula estratégica, haciendo uso de todos los instrumentos de que dispone la UE, de modo que pueda adoptarse de aquí a marzo de 2022. En lo relativo a seguridad

2. En diciembre de 2020, la Comisión Europea propuso una revisión de la **Directiva SRI**, que data de 2016, para sustituirla. La nueva propuesta responde a la evolución del panorama de las amenazas y tiene en cuenta la transformación digital de nuestra sociedad, que se ha visto acelerada por la crisis de la COVID-19.

y defensa, la Declaración termina señalando que la seguridad y la defensa serán objeto de revisión periódica por el CE. La Declaración que se ha glosado tiene una evidente relevancia pues reafirma la importancia que tiene para la Unión todo lo relacionado con la seguridad y la defensa pese a que la pandemia del COVID-19 sigue preocupando tanto a los Estados miembros como a las autoridades de la UE. Para terminar esta pequeña reflexión sobre los comienzos del año, parece oportuno recoger por su relevancia algunos hechos destacados para nuestra Asociación durante los primeros meses del año 2021.

Nuestra Asociación empezó el año con la satisfacción de que S.M. el Rey don Felipe VI recibiese en Audiencia el día 8 de enero de 2021 a un grupo de miembros de Eurodefense-España (ED-ES) encabezado por su presidente don Gabriel del Toro Astobiza. La comisión estuvo presidida por el teniente general de Infantería de Marina don Francisco de Paula Bisbal Pons director del CESEDEN, centro que con la CEOE firmó el 20 de noviembre de 1995 el acuerdo de colaboración que dio origen a ED-ES. La Audiencia se celebró en el Salón de Columnas del Palacio Real y durante su desarrollo se tuvo la oportunidad de exponer a S.M. los fines y actividades de ED-ES y de expresarle nuestro agradecimiento por habernos recibido. El día 18 de enero se celebró por videoconferencia la primera reunión del año del Consejo de Dirección de ED-ES gracias al apoyo de la CEOE que facilitó la realización de esa y otras reuniones telemáticas desde su sede.

El 2 de marzo pasado se tuvo conocimiento del fallecimiento de don Fernando Olivé González-Pumariega, en su domicilio de Pozuelo de Alarcón a los 96 años. Don Fernando había nacido en 1925 e ingresó en la Escuela Diplomática en 1948. Fue cónsul adjunto en Montreal y secretario de la embajada en Ottawa, sirviendo después en el Ministerio de Asuntos Exteriores como director de la Secretaría de Política Exterior, director de Filipinas y Extremo Oriente, director de Europa Occidental y director General de Europa. Ha sido embajador en Paraguay, Colombia, Yugoslavia, Bélgica y Polonia, donde se jubiló en 1990. En 1988 fue elevado a la categoría de Embajador de España. Ha sido también adjunto civil al director del CESEDEN, fundador y primer presidente de Eurodefense-España. Enterados de la muerte del que fue también Presidente de Honor de ED-ES, se transmitió a la familia el sentido pésame de todos los miembros de nuestra Asociación. El presidente de Eurodefense-Portugal también expresó sus condolencias que se hicieron llegar a la familia de don Fernando. El embajador Olivé realizó una intensa labor en

sus destinos en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en la defensa de los intereses de España en las embajadas y otros puestos en que estuvo destinado. Quienes trabajaron con él a lo largo de su carrera destacan su clarividencia, su inteligencia, el tesón y la perseverancia con que dedicó su vida a la defensa de las razones de España con destacada atención al contencioso de Gibraltar.

El 11 de marzo de 2021 se firmó el convenio de Colaboración entre Eurodefense-España y Eurodefense Joven España que tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre las dos asociaciones para promover el espíritu de seguridad y defensa en el marco nacional y para apoyar y colaborar en el desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE, así como de apoyar el desarrollo de la industria española de Defensa. En los tres primeros meses del año, los miembros de Eurodefense-España han seguido con sus actividades habituales incluyendo la participación en grupos de trabajo y las aportaciones a los observatorios, especialmente a los que ED-ES lidera: el dedicado al área mediterránea y el que trata los temas relacionados con la política de migración de la UE. En el marco de la red de EURODEFENSE, nuestra Asociación presentó un borrador del CHARTER de la red que parece necesario actualizar pues la edición en vigor fue revisada por última vez el 31 de marzo de 2006. Se pretende que, tras las aportaciones de las asociaciones de la red, se pueda consensuar un nuevo CHARTER antes del fin del año 2021.

Del contenido

Juan A. Cuadrillero Pinilla
Miembro CD de ED-ES

Estimados lectores, acudimos a nuestra cita trimestral con un contenido que esperamos merezca su interés y aprobación.

En este número 9 de EURODEFENSA, además de cinco artículos de miembros de nuestra asociación, hemos incluido el texto íntegro de la declaración del Consejo Europeo reunido por videoconferencia los días 25 y 26 de febrero de 2021, en cuya segunda sesión se debatieron cuestiones específicas de seguridad y defensa y que ha sido ampliamente comentado por nuestro vicepresidente en el editorial.

El primero de los artículos nos plantea el riesgo que supone la proliferación nuclear como circunstancia facilitadora de terrorismo nuclear. El siguiente artículo es la primera colaboración de un miembro de la asociación hermana Eurodefense-Joven España que nos adentra en los desafíos presentes en la región africana del Sahel y la necesidad de que la Unión Europea continúe ejerciendo su liderazgo en el ámbito de las reformas relacionadas con el sector de la seguridad. A continuación tenemos la oportunidad de conocer como fue la Política de Armamento y Material del Ministerio de Defensa de la VII Legislatura (2000-2004) de la mano de su protagonista. Los dos últimos artículos se refieren a cuestiones específicas de la Política de Seguridad y Defensa de la Unión; por un lado tenemos unas consideraciones sobre uno de los proyectos más ambiciosos de la Cooperación Estructurada Permanente como es el diseño y desarrollo del prototipo de una corbeta europea y por otro un repaso de los avances que se han producido en el proceso de implantación de la Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea. Completamos este boletín con una sección de reseña de libros que se está convirtiendo en habitual.

Declaración de los miembros del Consejo Europeo

Bruselas, 26 de febrero de 2021

I. COVID-19

1. Estamos decididos a seguir colaborando y coordinando nuestras acciones para hacer frente a la pandemia y sus consecuencias. La situación epidemiológica sigue siendo grave y las nuevas variantes del virus plantean retos adicionales. Por ello, debemos mantener restricciones estrictas al tiempo que redoblamos los esfuerzos para acelerar el suministro de vacunas.
2. Por el momento, es necesario restringir los viajes no esenciales. Acogemos con satisfacción la adopción de las dos Recomendaciones del Consejo sobre los desplazamientos hacia la UE y dentro de ella, según las cuales pueden introducirse restricciones de conformidad con los principios de proporcionalidad y no discriminación, teniendo en cuenta la situación específica de las comunidades transfronterizas. Es preciso garantizar la circulación sin trabas de bienes y servicios en el mercado único, en particular haciendo uso de los corredores verdes.
3. La vacunación ya ha comenzado en todos los Estados miembros, y nuestra estrategia de vacunación ha garantizado que todos los Estados miembros tengan acceso a las vacunas. No obstante, debemos acelerar con urgencia tanto la autorización, la producción y la distribución de vacunas como la vacunación. También tenemos que mejorar nuestra capacidad de vigilancia y detección para identificar las variantes lo antes posible a fin de controlar su propagación, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión titulada «*Incubadora HERA. Anticipar juntos la amenaza de las variantes del virus de la COVID-19*». Apoyamos los esfuerzos adicionales emprendidos por la Comisión para trabajar con la industria y los Estados miembros a fin de aumentar la capacidad actual de producción de vacunas, así como para adaptar las vacunas a las nuevas variantes según sea necesario. Asimismo, apoyamos la labor que está realizando la Comisión para acelerar la disponibilidad de materias primas, facilitar los acuerdos

entre fabricantes en todas las cadenas de suministro, evaluar las instalaciones existentes a fin de contribuir al aumento de la producción dentro de la UE e impulsar las actividades de investigación y desarrollo. Las empresas han de garantizar la previsibilidad de la producción de sus vacunas y respetar los plazos contractuales de entrega. Debe aumentarse la transparencia con respecto a los esfuerzos globales.

4. Pedimos que prosiga el trabajo para alcanzar un enfoque común sobre los certificados de vacunación, y retomaremos esta cuestión.
5. Reafirmamos nuestra solidaridad con los países terceros y subrayamos nuestra determinación de intensificar nuestra respuesta mundial a la pandemia. Mantenemos nuestro compromiso de mejorar el acceso a las vacunas de los grupos prioritarios en nuestros países vecinos y en otras regiones, conforme a principios comunes, y de apoyar un enfoque mundial a través del Mecanismo COVAX. Acogemos positivamente los primeros planes de COVAX para distribuir vacunas en noventa y dos países de renta baja y media. Nos comprometemos a contribuir a la participación equitativa de la UE en la financiación del Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19.
6. Continuaremos haciendo un atento seguimiento de la situación general y tomaremos medidas en caso necesario.

II. SANIDAD

7. Aunque la crisis de la COVID-19 aún no ha terminado, ya ha llegado el momento de empezar a reforzar nuestra resiliencia sanitaria para el futuro.
8. Trabajaremos para mejorar la coordinación de la UE, de acuerdo con las competencias de la Unión en virtud de los Tratados, a fin de garantizar una mejor prevención, preparación y respuesta ante futuras emergencias sanitarias. Es preciso, de forma prioritaria, trabajar para que la UE tenga los medios necesarios a fin de garantizar una cantidad suficiente de vacunas y suministros esenciales a todos sus Estados miembros, apoyar el proceso completo de desarrollo de vacunas y medicamentos seguros y eficaces -en particular, mediante inversiones tempranas en capacidades de producción- y hacer un uso óptimo de los macrodatos y las tecnologías digitales para la investigación médica y la asistencia sanitaria. También deben impulsarse los trabajos sobre las propuestas relativas a la

Unión de la Salud y la Estrategia Farmacéutica, en particular las relativas al acceso a los medicamentos en todos los Estados miembros.

9. Invitamos a la Comisión a que presente, a más tardar en junio de 2021, un informe en el que se expongan las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19 hasta el momento. En el informe también se debe abordar el intercambio de información, la coordinación, la comunicación y la contratación conjunta, así como la manera de garantizar una capacidad de producción suficiente en la UE y de constituir unas reservas estratégicas, apoyando al mismo tiempo la diversificación y la resiliencia de las cadenas mundiales de suministro de productos médicos. Esta labor debe ser objeto de seguimiento en el segundo semestre de 2021.
10. La cooperación multilateral mundial es fundamental para hacer frente a las amenazas sanitarias actuales y futuras. Estamos resueltos a promover la seguridad sanitaria mundial, en particular mediante el fortalecimiento de la Organización Mundial de la Salud y trabajando en pro de un tratado internacional sobre pandemias bajo sus auspicios. En este contexto, aguardamos con interés la Cumbre Mundial sobre la Salud del G-20 que se celebrará en Roma.

III. SEGURIDAD Y DEFENSA

11. Seguimos resueltos a aplicar la Agenda Estratégica 2019-2024 siguiendo una línea de acción más estratégica y aumentando la capacidad de la UE para actuar de forma autónoma. En lo que se refiere en concreto a la seguridad y la defensa, queremos promover los intereses y valores de la UE, así como su resiliencia y disponibilidad para afrontar eficazmente todas las amenazas y los desafíos para la seguridad. Reafirmamos que, ante el aumento de la inestabilidad mundial, la UE debe asumir una mayor responsabilidad en cuanto a su propia seguridad.
12. Estamos resueltos a cooperar estrechamente con la OTAN -respetando plenamente los principios establecidos en los Tratados y los acordados por el Consejo Europeo- y a reforzar nuestras asociaciones con las Naciones Unidas y los socios regionales clave. Esperamos con interés cooperar con el nuevo Gobierno de los Estados Unidos en un programa transatlántico pujante y ambicioso que incluya un estrecho diálogo en materia de seguridad y defensa. Esta cooperación a escala mundial se beneficiará de

una UE más fuerte en el ámbito de la seguridad y la defensa.

13. Se han dado pasos importantes para mejorar las políticas, herramientas e instrumentos de seguridad y defensa de la UE. Con el objetivo de seguir intensificando la cooperación en materia de seguridad y defensa entre los Estados miembros, aumentar la inversión en defensa y mejorar el desarrollo de capacidades civiles y militares y la disponibilidad operativa dentro de la Unión, estamos resueltos a:

- reforzar la dedicación operativa civil y militar de la Unión, en particular mediante una generación de fuerzas mejorada, una planificación y un mando de la UE más eficaces y una ejecución decidida del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, que debe ponerse en funcionamiento rápidamente;
- animar a los Estados miembros a hacer mejor uso de las oportunidades de colaboración establecidas en la revisión anual coordinada de la defensa (CARD) y a hacer pleno uso de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) para mejorar la inversión, la disponibilidad y el desarrollo colaborativo de capacidades;
- reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa de Europa, entre otras cosas mediante la rápida adopción, entrada en vigor y puesta en funcionamiento del Fondo Europeo de Defensa, y mediante el fomento de las sinergias entre las industrias civil, espacial y de defensa, incluyendo el ámbito de la inteligencia artificial y las tecnologías disruptivas, así como con la participación de las pymes. Todo ello debería aumentar nuestra resiliencia en relación con las tecnologías esenciales y las cadenas de valor estratégicas. A tal fin, invitamos a la Comisión a que presente, a más tardar en octubre de 2021, una hoja de ruta tecnológica para impulsar la investigación, el desarrollo de tecnología y la innovación y para reducir nuestra dependencia estratégica en las tecnologías y las cadenas de valor esenciales;
- facilitar un acceso europeo seguro al patrimonio común universal (incluidos el espacio, el ciberespacio y la alta mar) y una mejor movilidad militar en toda la Unión.

14. Ante la multiplicación y la creciente complejidad de las ciberamenazas, nuestro objetivo es reforzar la ciberresiliencia y la capacidad de respuesta de Europa y mejorar el marco para la gestión de crisis de ciberseguridad. A

raíz de la presentación de la Estrategia de Ciberseguridad en diciembre de 2020, invitamos a la Comisión y al Alto Representante a que presenten un informe sobre su aplicación a más tardar en junio de 2021. Además, invitamos a los colegisladores a que impriman rápidamente impulso a los trabajos, en especial, a los relativos a la Directiva revisada sobre la seguridad de las redes y sistemas de información (Directiva SRI 2). También pedimos una mayor cooperación y coordinación para prevenir las amenazas híbridas, incluida la desinformación, y para darles respuesta, entre otras cosas, concitando la participación del sector privado y de los actores internacionales pertinentes.

15. El Alto Representante ha presentado la labor que se está realizando en pro de un ambicioso documento (la «brújula estratégica») que oriente a la UE en la consecución de su nivel de ambición en materia de seguridad y defensa. Invitamos al Alto Representante a que, junto con los Estados miembros, impulse los trabajos sobre la brújula estratégica, haciendo uso de todos los instrumentos de que dispone la UE, de modo que pueda adoptarse de aquí a marzo de 2022.
16. La seguridad y la defensa serán objeto de revisión periódica por parte del Consejo Europeo.

IV. VECINDAD MERIDIONAL

17. Hemos debatido el carácter político y estratégico de la asociación de la UE con los países de la vecindad meridional. Reafirmamos las Conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2020 e invitamos al Consejo a abordar la aplicación de la Comunicación conjunta de la Comisión y del Alto Representante sobre una asociación renovada y reforzada con los países de la vecindad meridional con miras a afrontar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades que compartimos por medio de la cooperación reforzada.

Condenamos enérgicamente el atentado perpetrado contra una delegación desplazada en el marco de una visita sobre el terreno del Programa Mundial de Alimentos, en el este de la República Democrática del Congo. Expresamos nuestra más profunda solidaridad con Italia y nuestras condolencias a las familias de las víctimas.

A 21st Century Perspective on Nuclear Proliferation and Nuclear Terrorism

(Publicado en la edición de octubre de 2020 del NCT Magazine*)

Natividad Carpintero Santamaría
Miembro de ED-ES



Natividad Carpintero Santamaría es profesora titular del Departamento de Ingeniería Energética, de la ETS de Ingenieros Industriales y secretaria general del Instituto de Fusión “Guillermo Velarde” de la UPM. Es una de los 5 miembros del Presidium de la European Academy of Sciences que cuenta con más de 50 premios Nobel. Tiene el Diploma en Altos Estudios de la Defensa (CESEDEN); Experto Universitario en Crimen Organizado Transnacional y Seguridad (UNED) y el Título de Experto Universitario en Mercados Energéticos (Universidad de Zaragoza). Ha sido miembro de la Junta Consultiva del G8 contra la proliferación de ADM y de cinco grupos de trabajo patrocinados por la OTAN, siendo secretaria general en dos de ellos. Ha representado a España ante el Organismo Internacional de Energía Atómica. Es autora del libro *La bomba atómica. El factor humano durante la Segunda Guerra Mundial*. En 1991 recibió el Premio Alfonso XIII de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y en 1995 el Premio extraordinario de Doctorado por la UCM. Ha recibido la Cruz al Mérito Aeronáutico y la Cruz al Mérito Militar, ambas con distintivo blanco, y las Medallas de la Universidad Politécnica de Madrid y de la European Academy of Sciences.

The 21st century is characterized by a complex international scenario that makes it difficult to forecast its repercussions in the medium and long term. Globalization and asymmetric threats contribute to diversify adversaries and motives that could lead to inexorable conflicts in global security.

From 1949 to 1991 the world witnessed political episodes of high-tension in which the use of nuclear weapons has been observed. These tensions led to the establishing of the Assured Mutual Destruction (AMD) doctrine that contributed to avoid a nuclear confrontation between the United States and the USSR. This confrontation would have also dragged their respective orbit countries (NATO and Warsaw Pact) into a massive destruction. As Spanish General Manuel Diez Alegría, Joint Chief of Staff (1970) said: “In an unrestricted nuclear war between the United States and the USSR, the victor would be Australia”.

The necessity to control the non-proliferation of nuclear weapons, its production, development and stockpiling lead to the Treaty on the Non-

* Non Conventional Threat (NCT) Magazine October 2020. IB Consultancy. CBRN Society.

Proliferation of Nuclear Weapons (NPT) that entered into force in 1970 in the middle of an impressive nuclear arms race between the United States and the Soviet Union. By 1967, the US had an arsenal of 31,255 nuclear warheads and by 1986 the USSR had the historical record of 45,000 nuclear warheads.¹

India, Israel, Pakistan, South Africa and Spain did not join the NPT. Spain signed it in 1987. In 1993, President Frederik de Klerk officially announced South Africa voluntary renouncement to nuclear weapons programs that had started in secrecy in 1974 under the Prime Minister John Vorster. South African abundant uranium reserves made the country to be a main exporter of uranium to the United States and the United Kingdom.



From right to left, president Frederik de Klerk, Nobel Peace Prize jointly with president Nelson Mandela in 1993, and professors Ayman Khalil and Natividad Carpintero-Santamaría (Amman, 2008) (Photo of the author)

One of the challenges of the NPT is the control of sensitive nuclear cycle. But the reality is that the NPT has not reached its objectives

to achieve an effective nuclear disarmament. This is partly due to the several gaps of the original NPT document that did not determine in an explicit manner some crucial issues, such as the enriching of uranium for nuclear power plants that could be used to obtain weapon grade uranium (WGU). This point remains to be agreed upon.

In 1991, the nuclear balance disappeared and led to a new security order in which former nuclear security patterns met critical challenges: the emergence of non-state actors that jeopardized global security with proven capacities to access nuclear materials for hostile purposes. In the aftermath of the collapse of the Soviet Union, there was an overwhelming concern of the risk that WMD material could fall into the wrong hands, or that the enormous military complex and excess of weapons expertise could be misused. A sense of urgency drove that program and its central elements centered on locking down

1. Norris R.& Kristensen H. "Global nuclear weapons inventories, 1945–2010", Bulletin of the Atomic Scientists, 27 Nov 2015

dangerous material, tearing down or converting dangerous facilities and engaging those with weapons expertise in civilian or pure scientific projects. In the 1990s, our Institute of Nuclear Fusion carried out a close collaboration with the European Commission for the technical evaluation of the International Science and Technology Center ISTC projects.



*Nobel Prize of Physics Nicolai G. Basov and Professor Guillermo Velarde with members of the Lebedev Physical Institute and the Instituto de Fusión Nuclear (Moscow, 1994)
(Photo of the author)*

In 2020, according to the United Nations around 13,400 nuclear weapons presently remain in the world.² The number of nuclear weapons in alert has significantly increased compared to the past and nuclear states are investing billions of dollars to modernise and upgrade their nuclear arsenal, strategic missiles and UAVs capabilities³.

Nuclear and Radiological Terrorism

Nuclear terrorism is an evil application of nuclear energy. It could be perpetrated using any of the following means: 1) by crude or improvised nuclear devices (INDs); 2) by radiological dispersion devices (RDDs), also known as *dirty or radioactive bombs*; or 3) by attack on nuclear facilities (ANF).

Improvised Nuclear Devices (INDs) are atomic bombs that due to a deficient design, or the materials used or/and a poor-quality control of their components, they produce when exploding a yield lower than 1 kiloton of energy. The INDs can be made of uranium or plutonium but the project, the components, the quality control and their functioning are radically different.

The uranium bombs would be the most suitable potential bombs for terrorism because they can be designed and made under a low-medium-technology

2. SIPRI Yearbook 2020

3. Huseini T, "Future nuclear weapons technology: which states are developing nukes?" Army Technology, 27 March 2019

profile. In this type of bombs, only from 1% to 5% of the WGU undergoes fission. However, the probability to reach the nominal yield is big. They can also be disassembled, and their components be easily transported by means of clandestine entrances in a country (private airports and ports, etc). The problem for the fabrication of these bombs lies in the acquisition of the WGU. It is unlikely that terrorist groups today could develop and manage the substantial infrastructure that would be required to produce enriched uranium or plutonium for weapons. However, nuclear weapons and weapon materials could be stolen by terrorists either from storage or during transportation⁴.

Radioactive Dispersion Devices (RDD) or dirty bombs are made with chemical explosives provided with a radioactive source that could be obtained from hospitals, industries, etc). Radiological terrorism is a challenge that transcends national borders and one of the most disruptive asymmetric threats to security in the 21st century. One of the most important concerns relies on the potential use by a terrorist group, either acting independently or acting as part of a bigger organization that could detonate a dirty bomb. The main purpose of a dirty bomb is to cause social chaos as well as panic and traumatic and post-traumatic psychological-psychogenic effects in the population. The physiological and psychological damage caused by the explosion of an RDD would most likely be greater than the effects produced by the radioactive contamination⁵.

CONCLUSIONS

Nuclear proliferation is still a cause of apprehension. Search for a technical superiority in nuclear weaponry is a reality. The danger of sabotage and radioactive material facilities, unauthorized removal of nuclear or radioactive materials and subsequent malicious acts should be prevented by the improvement of capacities and development of novel tools to address the core challenges of proliferation and terrorism. It is also necessary to improve the social nuclear security culture.

The world is presently under stress due to COVID-19. We will overcome this pandemic, but the risks of other critical threats to global security should not be minimized. They are still there.

4. Weapons of Terror. Weapons of Mass Destruction Commission, 2006

5. Radiological Terrorism. NCT Magazine, March 2019

Challenges in the Sahel: opportunities for Europe

Luis Valer del Portillo MBA
Miembro de EDJE



LUIS VALER DEL PORTILLO has a degree in History from the University of Zaragoza and a Master in International Studies from the University of Barcelona and in International Defense Policy from the International Campus of Security and Defense (CISDE). In addition, he has a postgraduate degree in Economic Intelligence and Security from the Catholic Institute of Business Administration and Management (ICADE) and an executive master's degree from EAE Business School, specializing in emerging markets.

He has published articles on international analysis of security, politics, defense and geopolitics in various media in the Hispanic world. His area of interest is the security and defense policies of the European Union and its neighborhood.

Twitter at @ValerPortillo.

The Sahel (in Arabic literally means “shore, coast”) the semi-arid African region that encompasses the southern transitional strip – between the Sahara and the arable areas – runs from the western coasts in Mauritania to the coasts of the Red Sea in Sudan. It is dotted with many threats and risks, not only to the people living in these vast lands, but also to the neighbouring countries, the stability in the Mediterranean and ultimately to Europe.

Historically, the Sahel has been a cultural and religious border area between the Arab-Islamic world of North Africa and the many peoples of the so-called Black Africa.

Essentially there are two large groups, either nomadic or sedentary, all of them competing for a series of scarce resources, especially water and the little fertile land. This cultural, ethnic, and resource divergence has been a continual source of conflict and tension between communities that has driven the region into chronic political and economic instability.

This instability continues, with some states that can hardly control all of their territory, let alone their borders, turning the Sahel region into a perfect area for the development of criminal activities such as trafficking of arms, people and drugs, as well as violent groups of a tribal or ethnic nature that often disguise their positions using the arguments of religious fundamentalism.

The common characteristics of the region's territories derive from a combination of causes and consequences such as the poverty of water and agricultural resources; poor soil; tribal, ethnic and religious tensions; lack of investment in basic infrastructure; and state failures. Many suffer from economic dependence on neighbouring countries; illegal activities; population displacements; weak political and institutional structures; and illegal trafficking routes towards Europe. All these, chronic and accumulated, result in the fragmentation and unviability of the Sahel states.

What happens in countries like Mali or Niger has direct repercussions in the waters of the Mediterranean. Instability in the Sahel translates into increased risks and threats within the region, and ultimately threats to Europe.

The Sahel region is a perfect storm of crises which have practically all occurred at the same time in the same geographical space in what has been called a “polygon of crisis”. Five areas of challenge are described here : political; demographic; food and climate; economic and security.

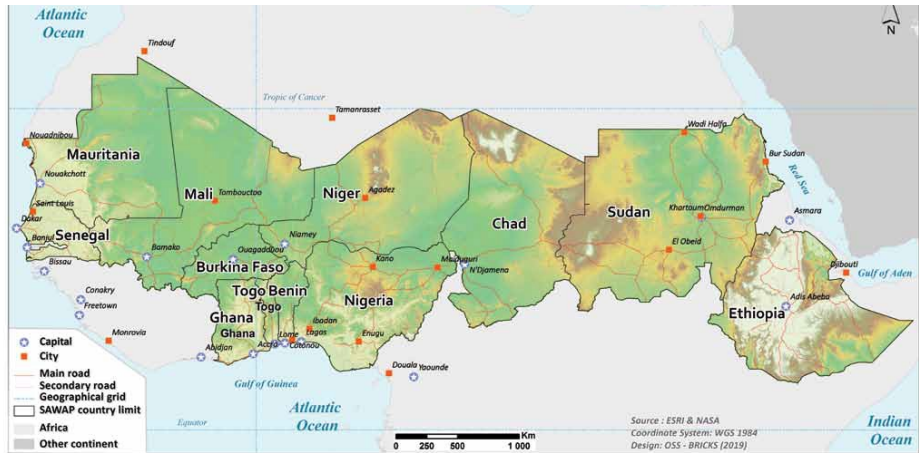
THE POLITICAL CHALLENGE

Most of the Sahel countries achieved their independence from France in the 1960s. Thus, all these countries are young States, at least in their idea of the Nation-State, which means that they still have unstable political systems lacking maturity. It has not helped that for decades, this instability has been translated into coups. The situation has been further aggravated by the fact that state structures, apart from being young, are fragile and have a lack of resources of all kinds to face the problems that occur in their tremendously large territories.

Mali and Niger, two of the largest and most troubled Sahel countries, are unable to stabilize or control large parts of their territory due to the lack of military and police resources to control them with a state presence, and have failed to establish the rule of law and control multiple porous borders.

The lack of state power in these vast tracts of land is the ideal breeding ground for the proliferation of criminal activities, such as arms and human trafficking, but they also represent an empty space where jihadist ideas easily finds an audience. To this toxic mix must be added the strong presence of other armed groups such as ethnic and tribal militias, criminal gangs dedicated to the trafficking of arms, drugs and people, smugglers and the

forementioned religious fundamentalists.



These countries have north-south divisions with a very clear capital centre in the south, facing a periphery that suffers from neglect and the lack of investment and attention from the capital. The case of Mali is a good example of how this centralized state nucleus in the south has had corrosive effects on the marginalized north. This has led to the distrust of the Tuareg ethnic groups in the north, which has resulted in continuous rebellions and uprisings against the power of Bamako since the first days of independence.

THE DEMOGRAPHIC CHALLENGE

In the Sahel, not only are the states young, so too are their population. The Sahel's birth rate is one of the highest in the world, especially when compared to Europe. The case of Mali and Niger is particularly striking. The number of births for each woman is 5.8 in Mali and 6.9 in Niger. To contextualise it, in Austria and Spain the figure is 1.47 and 1.26 respectively. Along with these high birth rates, these Mali and 62 years for Niger.

In general, the countries of the Sahel fringe are characterized by population pyramids with a very wide base, so that the vast majority of the population is less than 30 years old (Mali 70%).

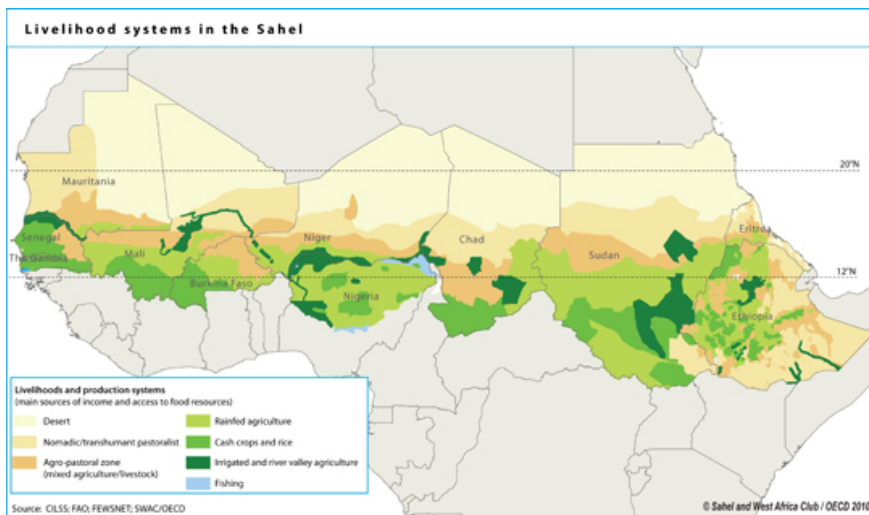
So there's a complex demographic scenario, increasing urbanizing trends, with large percentages of the population living in the capitals and leaving rural areas. These internal population movements aggravate the situation in rural

areas, which are disadvantaged compared to cities in terms of the distribution of public funds for the development of infrastructures (roads, hospitals, schools, etc.)

Rapid population growth in these countries leads to competition for scarce available resources. A very young, poorly literate, urbanized population, with few and bad employability options, fuels the clashes between communities, especially in rural areas, even more so when these tensions are encouraged by religious fundamentalists who use these situations of need to spread their message of hatred.

THE FOOD AND CLIMATE CHALLENGE

For obvious reasons, these two challenges are closely linked. In the Sahel countries there are two well differentiated climatic zones: A fertile south and an arid north and centre with subsistence agriculture. During the year there are really seasons, the rainy one during the summer and the dry one that lasts almost 10 months of the year.



The already scarce agricultural resources in rural areas in the interior of these countries have been suffering a progressive decrease in their production due to the advance of desertification caused by climate change. For example, the historic Malian city of Timbuktu, formerly considered the gateway to the desert but surrounded by fertile lands, is now engulfed by the sands of the

Sahara desert moving south. This desertification directly affects the precarious subsistence agricultural economies, forcing many people to leave the rural environment and to emigrate either to the cities or north to Europe, increasing the numbers of irregular immigration.

Over the past five decades, persistent droughts have contributed to recurring famines. The humanitarian crisis that the Sahel is currently experiencing has its origin in the food crisis that began in 2010. The situation worsened in 2012 when more than 12 million people were in danger as a result of a major food crisis in the region. This extreme situation has especially affected the younger generations in a society with generally a low average age. This current situation means that millions of people are in a permanent state of food insecurity.

According to the UN Environment Programme (UNEP) *“Over the last half century, the combined effects of population growth, land degradation (deforestation, continuous cropping and overgrazing), reduced and erratic rainfall, lack of coherent environmental policies and misplaced development priorities, have contributed to transform a large proportion of the Sahel into barren land, resulting in the deterioration of the soil and water resources.”*

It is certain that desertification will increase, pushing more and more population to cities where employment is scarce, something that will lead to frustration and social discontent, which may ultimately be a perfect environment for the jihadists among unemployed youth. Knowing these likely future consequences, it is essential to articulate employment policies that serve the population most exposed to the effects of climate change.

THE ECONOMIC CHALLENGE

Sahel countries, although poor or with serious social and economic problems, possess enormous wealth in strategic raw materials such as gold, uranium, iron, phosphates and possibly oil. However, exploiting and exporting these mineral and resource reserves is a difficult task and beyond the scope of regional states, so they call upon foreign companies (French, Russian, Chinese, etc.) for their exploitation.

The vast majority of the workforce in the Sahel countries are engaged in agriculture. In some countries like Mali, its contribution to GDP is around 40%. But not only in macroeconomic terms is agriculture important, because of its central role in the food security of millions of people whose only means

of subsistence is agriculture. However, agricultural activity in the Sahel remains underdeveloped and precarious (especially in the absence of mechanization) due to an almost total dependence on three to four months of rain a year.

The different cycles of droughts that followed each other in the 1970s and 1980s caused massive losses in agricultural and livestock production, as well as loss of human lives due to hunger, malnutrition and related diseases, resulting in massive displacement of people and economies shattered.

The increasingly evident climate change is having a clear negative impact on agricultural production and food security in the Sahel.

The boundaries of the Sahel countries between the nomadic / livestock north and the agricultural / sedentary south generates tensions over access to natural resources, especially grazing land and water. Climate change and the reduction of cultivated fields will increase these tensions. Similarly, tensions surfaces when mining areas are in grazing areas.

The Sahel countries are among the poorest in the world, especially Mali and Niger. The high dependence of GDP on agricultural activities means that their exposure to the negative impacts of climate change is high. Its effects are likely to be translated into the increase of desertification and the reduction of areas with access to water and cultivated fields. This will have a knock-on effect of clashes between farming and herding and pastoral communities, as well as reduced harvests and associated famines.

As far as the informal economy is concerned, the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) estimates that 60-70% of the region's economy outside of legal frameworks. Factors such as drought, poor harvests, desertification and the failure of the state have led many local farmers and herders conducting illicit businesses simply to make a living. According to the United Nations (UN) Economic Commission for Africa, the annual revenue from illegal smuggling into the Sahel amounts to €50 billion.

In support of economic development, the EU has launched various programs and funds, together with the UN and the World Bank have pledged an additional €1.3 billion to support the Priority Investment Plan, a regional investment initiative of the G5 Sahel countries aimed at developing more than 40 infrastructure projects. The economic support of the EU is also reflected in actions with displaced people as well as with host communities. Humanitarian

aid is focused on people affected by conflict and insecurity, providing them with shelter, emergency food aid, access to medical care and clean water, treatment for malnourished children.

THE SECURITY CHALLENGE

The Sahel region has been characterized by instability, especially the northern areas bordering the Sahara. On a cultural level, the region's tribes are accustomed to nomadism and merchandise smuggling, an activity that over the years has evolved into the trafficking of drugs, weapons and people that we know today.

Apart from this, the region has been prone to tribal revolts and uprisings against the central power, such as the Tuareg revolts in Mali on up to three occasions since the country gained independence from France. The last of these rebellions occurred in 2012 with the already known result of the alliance of interests with jihadist groups and the taking of large tracts of land, including the historic city of Timbuktu.

In recent years there has been a significant increase in the presence of armed jihadist groups in the Sahel, especially after the defeat of Daesh in other theatres of global jihadism and also with the fall of the Gaddafi regime in Libya. The latter has that meant that large quantities of weapons and mercenaries left Libya moved in the direction of the Sahel, representing a major destabilizing asset. Since then, the jihadist movement has found in the Sahel a perfect space to echo and develop under encouraging conditions such as the absence of a state presence, discontent and underdevelopment, social and economic crisis, accompanied widespread illicit economic activities.

But in addition, in Mali jihadist groups have taken advantage of and encouraged tribal and ethnic clashes in their favour, moving closer to the predominant Tuareg groups to pursue common economic goals and achieve territorial dominance, something already achieved in 2012 in Azawad.

That attempt to establish an independent state in the Sahel based on Islamic law (Sharia) as a reference, was answered by the international community, with France at the head deploying *Operation Serval* after the request for help from the Bamako government. Had they not acted to stop the advance, all of Mali would have fallen under jihadist rule, which would have had unknown consequences for the region.

Operation Serval, in 2014, was expanded in objectives and geographic area under *Operation Barkhane*, and since 2020, *Task Force Takuba*, a European military unit that aims to advise, assist and accompany the Armed Forces of Mali in Gao province in the east of the country. The eastern provinces of Mali, near the triple border with Burkina Faso and Niger, are today the most active in terms of jihadist presence that has turned south.

Despite those efforts, thanks to which the Tuareg and jihadist groups were pushed back into the desert, the Sahel remains sanctuary for the most radical elements of global Jihadism after their expulsion from Syria and Iraq. These groups are comfortable, supported and protected in areas where the rule of law and the state have no presence. For this reason, it is essential to tackle the problem with the international community supporting regional governments in terms of political stabilization, economic support, humanitarian assistance and SSR led by the EU.

The active role of the EU in the region is reflected through the three relevant missions of the Common Security and Defense Policy (CSDP). The missions are EUCAP Sahel Niger (focused on training and advising the security forces in Niger in the fight against terrorism and organized crime); EUCAP Sahel Mali (training and advising the Malian security forces to ensure the democratic order); and the EUTM-Mali mission (training and support mission for Malian army personnel).

This special focus on Mali is due to the fact that it is there where the new battlefield against global jihadism is located. Mali has many shortcomings in terms of security, like the Sahel countries in general (Chad is a separate case), increased by the large area of land they occupy and the few and poorly equipped forces they have to control it. Mali has just over 4,000 military personnel and Niger 5,500, insufficient figures for territories that are 15 times larger than Austria and 2.5 times larger than Spain. Their Armed and Police Forces have little technical training and low and unstable motivation, which, added to the scarcity and precariousness of means, makes projecting state power to those areas a complicated task.

For this reason, the European Union, through the two missions it has on the ground mentioned above, is enhancing and strengthening military capabilities to confront the security challenge posed by jihadists and Tuaregs in the north. It is also worth mentioning the peacekeeping role played by the United Nations mission, MINUSMA, a mission that seeks to fill local security gaps

until state forces are able to act autonomously. In addition to this mission it seeks to create stabilization conditions for the effective deployment of humanitarian aid programs. This mission has become the most dangerous in the world of all those carried out by the UN.

For the Sahel countries to equip themselves with Armed and Security Forces that provide guarantees and security against the challenge posed by the multiple threats in their territory, the role of the European Union is fundamental. In 2011 in the Security and Development Strategy for the Sahel, a series of action priorities were identified, fundamentally focused on the development of security; promotion of the rule of law; improvements in governance; support to the conflict resolution process and radicalization prevention plans.

Since then the European Union has appointed a Sahel Special Representative, a position held by the Spanish Ángel Losada since 2015. The main mission of this figure is to represent the European Union politically and coordinate the agenda with regional governments, managing the implementation of the plans to restore and establish the peace, stability, security and development in the Sahel and in Mali in particular.

CONCLUSIONS

It is clear that much work remains to be done, not only in Mali but throughout the Sahel region. The Sahel is probably plunged for years of political disintegration, underdevelopment and social conflicts of various reasons, causing serious threats to be projected from this area to the entire region but also beyond, to the Mediterranean and Europe.

The combination of all the challenges mentioned here, especially that of security and its potential impact on the stability of North Africa and its repercussions in Europe, make it more necessary than ever to deploy proactive policies with combined measures in fundamental areas such as cooperation in matters of security, politics, economic development and social stability.

Despite the commitment displayed so far, with the European Union and the United Nations at the helm, it is still not possible to talk about peace. Local governments are still unable to enforce the rule of law throughout their territory; levels of corruption are high; poverty and underdevelopment are widespread and the jihadist discourse continues to find adherents. This very

complex, ethnically, culturally and historically unstable region has become for years a new sanctuary of global jihadism, making the Sahel one of the most dangerous regions on the planet right now.

Precisely for this reason and because of the impact that this can have at all levels, it is necessary to resolve the instability in which the Sahel, especially Mali, is plunged. International action must be focused on strengthening state capacities in matters of security so that they can project their power over the entire territory.

The European Union must continue to play a leading role, especially on everything related to Security Sector Reform (SSR) to strengthen military and police capabilities that make it possible for states like Mali to confront the jihadist threat autonomously and with some guarantee of success.

In words of Ángel Losada, Special Representative of the European Union for the Sahel, "*we must be optimistic about the future of the region and place the issue of the Sahel among the priorities of the international agenda*". We must not lose sight of the variety of challenges and multidimensional threats that are present today and in the near future in the region.

The line of action established by the European Union must be followed with a comprehensive perspective that focuses on the promotion of governability; the promotion of social dialogue and conflict resolution; sustainable economies with a future; social development especially among youth and enhancement of security and rule of law capabilities. However, all these lines of action should not be tackled exclusively by the EU civilian and military personnel who work there, but must have the active and committed participation of regional and local administrations.

As Federica Mogherini, the former High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy, said: "*The stability and the development of the Sahel region are crucial, not only for Africa but also for Europe. We are neighbours, and whatever happens on one of our continents has a knock-on effect on the other. We need to unite our forces to tackle terrorism and all forms of trafficking, including human trafficking, and to improve the management of our borders.*"

While throughout this paper the multiple challenges and threats facing the Sahel have been highlighted, it is fair to mention that the Sahel is also full of opportunities of all kinds, economic, social, development and cooperation.

These opportunities will open and they can be harnessed to the benefit of all stakeholders if the designed plans are well executed and threats are abated before it is too late.

Facing the demographic challenge in the Sahel is essential since it represents a multiplier of conflicts that exacerbate poverty in the short and medium term, something that will ultimately push large masses of the population to emigrate to neighbouring countries or Europe, with the destabilizing factor that that can mean in countries not prepared for it. Helping to fix the population in their places of origin will be the desirable consequence of a fruitful north-south collaboration for The perception among global jihadism that the region is a kind of golden destiny in which to rebuild, reorganize and return to the armed struggle with renewed forces must be eliminated.

The future of Sahel is defined in one sentence by former UN Secretary General, Kofi Annan:

"There is no development without security, and no security without development."

La Política de Armamento y Material y los Planes Directores

Fernando Díez Moreno
Miembro de ED-ES



D. Fernando Díez Moreno es Abogado del Estado y Doctor en Derecho. Profesor de "Derecho de la Unión Europea" en la Universidad de Comillas y en el Centro Universitario "Villanueva".

De 1987 a 1996 fue Secretario del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. En 1996 fue nombrado Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda. En 2000 es designado Secretario de Estado de Defensa. En 2003 fue nombrado, además, Alto Comisionado del Gobierno para la participación de España en la Reconstrucción de Iraq.

Ha sido consultor de la Comisión de la Unión Europea y miembro del Comité Consultivo de la Comisión para la apertura de la contratación pública.

Autor de libros en tre los que cabe destacar "*Memoria de un Subsecretario*" (2007), "*Memorias del Alto Comisionado para Iraq*" (2008), "*Manual de Derecho de la Unión Europea*" (Ed. Civitas, 5ª edición. (2009). También es autor de más de ciento ochenta artículos en Revistas especializadas sobre materias civiles, mercantiles, constitucionales, fiscales, administrativas y de derecho comunitario europeo.

Entre otras condecoraciones está en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Medalla de Oro del Cuerpo de Abogados del Estado y la Medalla por Servicios Extraordinarios del Gobierno de los Estados Unidos.

Miembro de EuroDefense-España desde 2018.

1. Planteamiento.

La política de armamento y material es la más importante de las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Defensa, sin desmerecer, por supuesto, las políticas de infraestructuras, presupuestaria o de sistemas de comunicaciones.

Esta política supone: dotar a las Fuerzas Armadas de los mejores sistemas de armas y de los equipos necesarios para el cumplimiento de la misión que tienen asignada; fortalecer la base industrial y tecnológica de nuestro país; impulsar el I+D específicos de la Defensa; mantener un conocimiento actualizado de las capacidades de la industria nacional; y velar por el cumplimiento de la normativa sobre calidad, seguridad industrial, normalización, catalogación y homologación.

Su importancia obedece a varias razones: el coste de los programas, cuya amortización puede abarcar varias décadas; la variedad y complejidad del armamento de los diferentes Ejércitos; el largo proceso de maduración que requiere la fabricación; las relaciones internacionales pues la compra se hace con frecuencia en el exterior; el alto grado de componente técnico y tecnológico de muy rápida evolución en el mercado; etc. etc.

Por otra parte, la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas no puede entenderse sin su modernización, lo que conlleva una adecuada política de armamento que tiene una proyección internacional con incidencia en la industria europea de armamento.

Debido a estas y otras razones, el desarrollo y aplicación de la política de armamento y material requiere un “Plan Director” que planifique las decisiones en el tiempo y tenga en cuenta las limitaciones presupuestarias.

Desde el primer momento, cuando asumí el cargo de Secretario de Estado de Defensa en mayo del año 2000, fui plenamente consciente de estas circunstancias y anuncié en mi primera comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso, el 27 de junio de 2000, mi intención de aprobar un Plan Director de Armamento y Material.

Aunque había que reconocer que Estados Unidos lleva muchos años de ventaja en estos campos, la industria española empezaba a consolidarse. Así CASA, en el transporte aeronáutico; BAZÁN, después IZAR, en la construcción naval; INDRA, en la electrónica; SANTA BÁRBARA en material para el Ejército de Tierra. Su nivel tecnológico ya se hacía notar en los sectores de simulación, fibra de vidrio al carbono, construcción naval modular, etc.

Había que tener en cuenta que la Directiva de Defensa Nacional 1/2000 del Presidente del Gobierno, había establecido el mandato de adecuar los recursos presupuestarios a la modernización del armamento, material, equipo e infraestructuras dentro de las exigencias de la política económica del Gobierno. Además, la Revisión Estratégica de la Defensa, aprobada a finales de 2002, en cuya elaboración participábamos, vino a señalar las líneas fundamentales de la Política de Armamento y Material que se basaba en una serie de conceptos básicos:

- su finalidad era dar respuesta a las necesidades materiales de las Fuerzas Armadas.

- su marco de referencia era la integración de España en la UE, la Iniciativa de Capacidades de Defensa, el Compromiso de Capacidades de Praga de la OTAN y el Plan de Acción de Capacidades Europeas.
- su instrumento era una mayor centralización de las decisiones en el Órgano Central y una descentralización de la ejecución de esas decisiones en los niveles de mejor información y criterio.
- la tendencia era una logística que aplique en su organización y procedimientos la acción conjunta entre el Ministerio, el EMAD y los tres Ejércitos.
- la aplicación, frente a los suministradores, del concepto “cliente único y preferencial” que permita las ventajas de las economías de escala.
- el método de abordar todos los factores que influyen en los procesos logísticos ya sean operativos, tecnológicos, industriales o económicos, se llevaría a cabo con equipos multidisciplinares de expertos.
- una concepción global de armamento y material que incluyera todos los equipos, plataformas y sistemas, los sistemas de mando y control integrados, el equipo auxiliar, su mantenimiento, el material de consumo y el material directamente asociado al combatiente (uniformes, raciones de campaña, material de acampada, etc.).
- los horizontes temporales para abordar las necesidades: el muy largo plazo (25 años) para diseñar el futuro de las Fuerzas Armadas; el largo plazo (15 años) para la planificación de las necesidades; el medio plazo (6 años) para programar el empleo de los recursos económicos; y el corto plazo (2 años) para concretar las necesidades presupuestarias y los ajustes en la programación.

Con esta colaboración para el Boletín EURODEFENSA, queremos poner de manifiesto el contenido de aquel Plan Director de Armamento y Material de 2001, así como los Programas de armamento que se iniciaron entonces. Y, aunque sean datos históricos, pueden servir al lector para comprobar la complejidad de esta política y las dificultades para llevarla a la práctica.

2. Contenido del Plan Director.

A los siete meses de mi nombramiento se aprobó, el 5 de enero de 2001, el Plan Director de Armamento y Material en el que por primera vez se presentó de forma global todo lo relacionado con el armamento y material, desde el inventario de los sistemas de armas relevantes hasta los datos exigibles en los expedientes para contratar la adquisición de bienes y servicios para el conjunto

del Ministerio y de los Cuarteles Generales.

El Plan Director de Armamento y Material, tenía tres objetivos: la programación a corto y medio plazo (1-6 años) y las previsiones a largo plazo; la mejora en la eficacia de la gestión; y la coordinación de las adquisiciones en el interior y con los socios europeos. Se componía de 35 programas en curso, de los que los más importantes eran el *Eurofighter 2000*, las fragata *F-100*, y el carro de combate *Leopard*, cuyo plazo de financiación llegaría hasta la segunda década del siglo XXI. Se contenía además la referencia a otros 32 programas, entre los cuales figuraba el sistema de misiles *Hawk*, el submarino *S-80*, y los helicópteros de ataque.

Se distinguían tres grupos de Programas: Programas Principales en curso, que ya disponen de financiación y estaban en fase de obtención; nuevos Programas Principales, que aprobó el Gobierno al final de la Legislatura; y Programas Principales candidatos o de importancia menor. A ellos nos referimos a continuación.

A). Programas Principales en curso.

Se continuó con los grandes programas principales que se habían iniciado en la Legislatura anterior, dotándoles de una financiación plurianual. Estos fueron:

a). El carro de combate **Leopard**. Se cofabricaban en España 219 unidades del modelo 2A5 y 16 de recuperación modelo 2ER. Se pretende cumplir los requisitos de interoperabilidad con los aliados y la renovación de la flota actual de blindados.

b). Las **Fragatas F-100**. Se encargaron 4 unidades a la industria española (IZAR), dotadas del sistema “Aegis” de guerra antimisiles. La primera, la F-101 “Álvaro Bazán” se entregó a la Armada el 19 de septiembre de 2002; y la segunda, la F-102 “Almirante Juan de Borbón” se entregó el 3 de junio del 2003. Las otras se botaron o se hicieron las



La F-101 navegando a toda máquina

pruebas de mar. Se pretende completar las necesidades de la Armada en unidades de escolta, potenciar la capacidad antimisiles y equilibrar la Flota.

c). Adquisición de 87 aviones Eurofighter al consorcio EADS-CASA, desarrollado mediante un convenio de cooperación entre Alemania, Reino Unido, Italia y España. Este Programa no habría sido viable sin esta cooperación. Se trataba de disponer de un avión multiuso (supremacía aérea y ataque al suelo) para hacer frente a los retos de los próximos veinte años.



*Entrega del primer Eurofighter 2000
al Ejército del Aire*

B). Cinco nuevos Programas Principales.

Pero si los anteriores eran Programas ya iniciados en la pasada Legislatura, en la nuestra se aprueba el Programa del **Avión de Transporte A-400M** y el 5.9.2003 el Consejo de Ministros aprobó otros cuatro nuevos Programas Principales, que fueron: **22 helicópteros de combate “Tigre”**; **4 submarinos S-80**; **1 buque de proyección estratégica**; y **212 vehículos de combate “Pizarro”**. Teniendo en cuenta los Programas Principales de Armamento en curso (Fragatas, Leopards, Eurofighter), esta aprobación supuso el mayor éxito de nuestra política, y la culminación con éxito de años de trabajo. El 5.3.2004 el Consejo de Ministros autorizó la financiación de estos Programas con cargo a ejercicios futuros. Así, el buque de proyección estratégica se pagaría en 16 anualidades; los vehículos Pizarro en 21; los submarinos S-80 en 14; y los helicópteros Tigre en 9 anualidades, a partir del año 2004.

a). El programa del Avión de transporte A-400M, preveía 27 unidades para el Ejército del Aire, de fabricación conjunta entre varios países europeos pero que se ensamblarían en España. Con ello se pretendía dar respuesta a la capacidad de transporte que constituía una de las principales carencias de nuestras Fuerzas Armadas y de las europeas. El avión debería reunir los requisitos para el transporte de tropas, material, evacuación de heridos, ayuda humanitaria y reabastecimiento en vuelo.

España compraría hasta 27 unidades, por 574.450 millones de pesetas de entonces. Pero lo importante es que los más de 200 aviones que se iban a fabricar se montarían en la Factoría Casa de Sevilla, lo que supone una gran noticia para España y una importante cartera de trabajo para aquella.



Primer A400M del Ejército del Aire en pleno vuelo

b). La construcción por el Empresa IZAR de un Buque de Proyección Estratégica LL, para el transporte de unidades de Infantería de Marina y del Ejército de Tierra con su correspondiente equipo, vehículos pesados, aeronaves. Este buque permitiría desplegarse con rapidez a tales unidades en escenarios lejanos y mantenerse en la zona de operaciones durante periodos prolongados de tiempo. En concreto, podría desplegar a más de 2.000 hombres con todo su material; tendría capacidad anfibia y plataforma de helicópteros lo que le permitiría llevar la fuerza hasta un puerto o zona costera; podría realizar desembarcos anfibios en una playa o realizar labores humanitarias.

c). La construcción por la Empresa IZAR de 4 submarinos de la Serie-80, con un sistema de propulsión AIP (Air Independent Propulsión), en otras palabras, que no tenía que salir a superficie para renovar el aire, y con la posibilidad de incorporar misiles agua/tierra. Era el primer submarino de diseño nacional con un fuerte componente de innovación tecnológica en el sistema de propulsión, que venían a sustituir a otros tantos que habían terminado su vida útil. Estos submarinos eran necesarios para poder sostener una patrulla permanente en el Atlántico y otra en el Mediterráneo a 1.000 millas de su base.

Este Programa tenía un presupuesto de 1.755 millones €. El Consejo de Ministros autorizó el 20 de febrero de 2004 al Ministerio de Defensa a adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros, y otro Acuerdo de 5 de marzo que distribuye los 1.755 millones € en 14 anualidades, desde 2011 a 2024.

d). Adquisición de 24 helicópteros de combate “Tigre”. Este programa se desarrollaba conjuntamente con Francia y Alemania. La alternativa era el

helicóptero americano “Apache”. El objetivo de este Programa era dotar al Ejército de Tierra de un tipo de helicóptero de ataque multiplataforma, con capacidad para desarrollar misiones de apoyo de fuego, protección y lucha contracarro, con capacidad de combate en todo tiempo y con elevado índice de supervivencia, que pueda configurarse según la misión y que estuviera dotado de sistemas de información DATA-LINK en tiempo real, aumentando su potencia de fuego y su capacidad de disuasión.

Además de sus funciones operativas, la realización de este programa significaba para España la creación de una verdadera industria de helicópteros con capacidad de diseño, desarrollo, ingeniería, producción, montaje y pruebas, con la previsión de crear 450 empleos directos a los que se añadirían los subcontratistas.



El helicóptero "Tigre"

Se preveían 24 aparatos y su presupuesto ascendía a 1.353,5 millones €. Al igual que en los Programas anteriores, el Consejo de Ministros autorizó el 20 de febrero de 2004 al Ministerio de Defensa a adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros, y otro Acuerdo de 5 de marzo que distribuye el presupuesto en 9 anualidades, desde 2004 hasta el 2012.

e). Adquisición de 212 vehículos de combate “Pizarro”, de la Empresa española GD-SBS, y que eran la 2ª fase de la adquisición anterior de 144 unidades. Con este Programa se trataba de hacer frente a una carencia de las Unidades Mecanizadas del Ejército de Tierra, que no tenía un tipo de vehículo que permita combatir en contacto con los carros de combate,



El vehículo "Pizarro"

complementando la acción de estos con la protección, potencia de fuego y movilidad necesarias para integrarse en los Agrupamientos Tácticos. Los 212 vehículos se distribuían en 170 de línea, 5 de puesto de mando, 28 de observación avanzada, 8 de recuperación y 1 de combate de zapadores.

La dotación del Programa era de 707,4 millones € y suponía la creación o mantenimiento de 200 empleos directos y 150 indirectos. Al igual que en los Programas anteriores, el Consejo de Ministros autorizó el 20 de febrero de 2004 al Ministerio de Defensa a adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros, y otro Acuerdo de 5 de marzo que distribuye el presupuesto en 21 anualidades desde 2004 hasta el 2024.

C). Otros Programas.

Aunque de menor entidad que los anteriores, el Plan Director preveía que se iniciaran en la Legislatura otros Programas que tienen también su importancia tanto económica como industrial, entre los que destacamos los siguientes:

a). Adquisición de 9 aviones de transporte medio C-295, modelo avanzado de los aviones CN-235, ya en servicio en el Ejército del Aire y que es un desarrollo propio de EADS-CASA. Es un avión de transporte medio con dos turbopropulsores y hélices de seis palas, que puede transportar hasta 73 soldados o cinco pallets estándar, o evacuar a 27 heridos en sus respectivas camillas, con un peso máximo de 21 toneladas.

b). Adquisición de 2 aviones Airbus 310 y de 3 aviones Falcon 900, para cubrir la creciente necesidad de transporte de las autoridades del Estado y del Gobierno, mejorando así la flota y unificándola con los modelos existentes. El Grupo 45 del Ejército del Aire tenía encomendado este transporte y para ello disponía de un flota de tres aviones Boeing 707, un avión Falcon 20, un avión Falcon 50 y dos aviones Falcon 900A.

El Consejo de Ministros el 6 de diciembre de 2002, autorizó el contrato para la adquisición de los 3 aviones Falcon 900A, de segunda mano, con los que se ganaba en homogeneizar la flota, sustituyendo los motores y dotándoles de un sistema similar de comunicaciones. El importe del contrato era de más de 76 millones € que se financiaría con la entrega de los 2 aviones Falcon 20 y 50 y con la imputación al presupuesto de 65 millones € en dos anualidades, las de 2002 y 2003.

c). Modernización de 5 aviones Harrier AV-8B, para su transformación en la versión PLUS ya existente en la Armada, programa que necesitaba la

cooperación con USA e Italia.

El Acuerdo del Consejo de Ministros del 27.11.2001 aprobó el Programa de refabricación de tres aviones Harrier AV-8B, dentro el Plan Plurianual de operaciones de gasto, por un importe de más de 144 millones €, entre los años 2001 a 2006. Tal refabricación se enmarcaba dentro del MOU del programa de cooperación internacional AV8B Plus entre USA, Italia y España. Consistía en incorporar un radar al avión y un fuselaje nuevo para alojarlo, reestructurando las condiciones internas de los sistemas hidráulicos, eléctricos y de combustible, con cambio de cabina del piloto. Fue otro éxito de gestión cuando acabamos de aprobar los aviones A-400M.

d). Fabricación de la segunda serie de 2 Cazaminas de la clase Segura, a la vez que se mejoraban los de la primera serie con nuevos sistemas.

e). Adquisición de una segunda serie de 62 vehículos de reconocimiento y combate CENTAURO, que venían a añadirse a los 22 adquiridos en la primera serie. El Acuerdo del Consejo de Ministros de gasto plurianual para abordar este programa ha sido mencionado en el apartado c) anterior. Su importe ascendía a 218.485.930 €, a invertir en las anualidades del 2002 al 2007. Venían a sustituir a los carros de combate AMX-30 EM2. Los Centauro se desplazan sobre ruedas y no sobre orugas lo que suponía un importante ahorro en mantenimiento y carburante, así como a la disminución del tiempo de mantenimiento del primer escalón. Tiene capacidad para desplazarse de forma autónoma por carretera, a diferencia de los anteriores que necesitaban de góndola.

El Consejo de Ministros autorizó el 10.1.2002 la compra de los 62 vehículos, por importe de 218.485.930 €. Otro programa de armamento que saqué adelante.

f). Participación en el Programa Helios II, satélite de observación, junto a Francia y Bélgica. España utilizaba como elemento de información mediante observación desde el espacio el sistema de satélites “Helios I”, compuesto por dos plataformas, “Helios IA y IB”, dotadas de sensores ópticos, que fueron lanzadas en 1995 y en 1999, con una vida operativa estimada de cinco años. España tenía el 6% del sistema.

El 23.11.2001 el Consejo de Ministros autorizó la firma del Acuerdo de cooperación en el Programa espacial “Helios II” con Francia y Bélgica, para la observación de la Tierra. En el Programa “Helios IA y IB”, su componente

espacial terminaba su servicio operativo en diciembre de 2004 y era necesario darle una continuidad. El EMACON propuso la actualización de los requisitos de inteligencia militar a través del Programa “Helios II”, por lo que se entablaron las correspondientes negociaciones con Francia y Bélgica. La industria española participaría como subcontratista de la empresa “Astrium”, contratista principal de la plataforma y “Alcatel Space”, encargada de los sensores infrarrojos, pero sin compensaciones por lo avanzado del proyecto. La participación española era del 2,50% equivalente a 57 millones € que se pagarían en cinco anualidades desde 2001 a 2005. Los dos satélites Helios II serían lanzados en 2004 y 2008.

La firma del Acuerdo tuvo lugar el 3.12.2001 y es de destacar que era la mejor opción para garantizar la continuidad de los servicios de inteligencia de imágenes respondiendo a unos requisitos operativos muy exigentes y utilizando las últimas tecnologías de la información y del espacio. Podría producirse una laguna de un año entre el final de la vida operativa del



Firma del Acuerdo del Programa "Helios II"

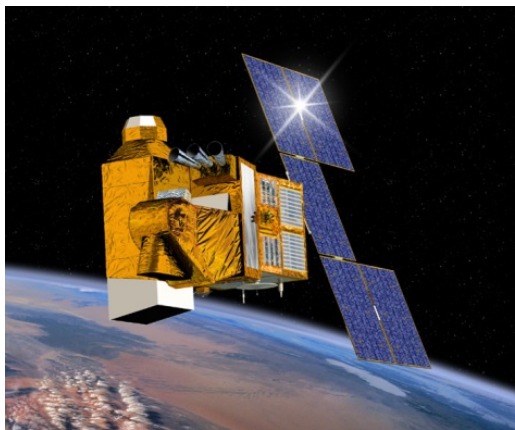
Helios IB y la entrada en servicio del Istar, por lo que España quedaría sin capacidad de observación desde el espacio.

España se había incorporado al “Helios I” hacía catorce años y en el marco de la PESD, las últimas cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno habían incidido en la necesidad de contar con medios adecuados de gestión de crisis potenciando las capacidades de obtención de imágenes desde satélites. En nuestra decisión influyó la eficacia con la que había funcionado hasta ahora el Programa “Helios I” y el interés de aprovechar el segmento tierra asociado al mismo que existía en España.

El nuevo satélite evolucionaría en órbita cuasi circumpolar, lo que permitía observar cualquier punto de la Tierra sincronizada con el sol. Tendría una vida operativa estimada de cinco años y se situaría a 700 kms. de altitud.

El “Helios II” nos proporcionaba una capacidad de observación independiente, en todo lugar, conforme al derecho internacional y sin violar el

espacio aéreo de los países observados. Además el sistema tenía prestaciones con mayor resolución, en menor tiempo y con capacidad infrarroja, lo que permitía imágenes de día y de noche. El satélite tendría un margen de resolución de 0.6 mts.; capacidad de enviar 40 imágenes diarias propias, esto es, el doble que las que se recibían; y compartir imágenes comunes en zonas de interés para los tres países.



El satélite "Helios II"

El segmento terreno del sistema lo componían los centros de gestión y control, demanda y recepción de imágenes y de tratamiento e interpretación de las mismas tales como el Centro de Sistemas Aeroespaciales de Observación, en el que se integraban el Centro de Control de Imágenes de la Estación de Maspalomas y el Centro de Recepción de Imágenes de España (CRIE) en Torrejón.

g). Contratación de los servicios de satélite de comunicaciones con la puesta en órbita del satélite SPAINSAT, a través de un convenio entre Defensa y las Sociedades HISPASAT e HISDESAT.

h). Adquisición de 18 direcciones de tiro para la artillería antiaérea de 35/90, que llevaba consigo la modernización de los cañones y que se sumaba a la previa adquisición de otras 6 direcciones de tiro.

i). Adquisición de 18 vehículos de combate PIRAÑA.

j). Firma de un Memorandum of Understanding (MOU) para la producción de 700 misiles aire-aire de alcance medio modelo IRIS-T, para dotar a los aviones EF-18 y EF-2000 para el desarrollo, producción y apoyo logístico inicial del Misil Meteor, junto a Francia, Alemania, Italia, Suecia y Reino Unido. Este misil de alcance medio aire-aire, es el armamento del Eurofighter, necesitándose de 200 a 250 unidades. El importe del MOU ascendía a 93.675.000 € en los ejercicios 2001 a 2013.

k). Adquisición de Helicópteros de transporte multipropósito NH-90 para

renovar la flota de transporte de los tres Ejércitos, unificando la actual dispersión de marcas y modelos.

3. Consideración final.

Con las informaciones anteriores ha quedado demostrado la necesidad de los Planes Directores de Armamento y Material para que los árboles no impidan ver el bosque.

Cada uno de los Programas siguió sus propias vicisitudes y fueron fruto de muchas horas de trabajo, de negociaciones, de estudios, de autorizaciones, y de cumplimiento o no de sus previsiones financieras.

Lo que hemos pretendido con esta colaboración ha sido poner de manifiesto no solo la complejidad de la política de armamento y material, sino también señalar históricamente el momento en que se iniciaron algunos Programas de armamento que a estas alturas ya estarán consumados y sustituidos por otros, o estarán todavía en fase de construcción como por ejemplo el Submarino S-80.

La PESCO, la EDA y el Programa de la Corbeta Europea

Juan A. López Díaz
Miembro de ED-ES



El Coronel de Infantería de Marina Juan A. López Díaz, es diplomado de Guerra Naval, Estados Mayores Conjuntos y Nato Defence College de Roma.

Ha mandado el 2º Batallón de Desembarco y el Tercio Norte. Ha servido en el Estado Mayor de la Armada, Estado Mayor Conjunto, Agrupación de Desembarco, Escuela de IM y Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Defensa.

Ha participado en numerosas actividades internacionales en el marco de la OTAN, UE, Fuerza Anfibia Hispano-italiana (SIAF), EUROMARFOR y EUROCUERPO.

Ha estado comisionado como UNMO en la zona de Mostar durante la guerra de los Balcanes. Ha sido Agregado de Defensa en Sudáfrica, Angola, Mozambique y Namibia.

Ha escrito artículos en la Revista General de Marina, Revista de Defensa, Revista Ejército, Cuadernos de Pensamiento Naval y Boletín de IM. Ha colaborado en el libro *“Service to Country: Personnel Policy and the transformation of Western Militaries”*, editado por la Universidad de Harvard, sobre la evolución de la profesionalización de los ejércitos en el mundo occidental.

Miembro de Eurodefense-España desde 2018.

En noviembre de 2019 se anunció la tercera y por ahora última tanda de 13 nuevos proyectos de la iniciativa de la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO por sus siglas en inglés) de la UE en materia de defensa creada en 2017. El número de proyectos con esta última propuesta alcanza los 47 y aunque nacieron con vocación de ser el esqueleto de la futura industria común europea de defensa, los proyectos de la primera y segunda tanda eran de una importancia relativa, muchos del ámbito de la enseñanza o planes que ya estaban en desarrollo en sus países respectivos, por lo que el diseño de un buque común -una corbeta- es el proyecto estrella de esta última tanda de la PESCO y tiene una importancia extraordinaria pues puede animar a las empresas de defensa, a dejar sus idiosincrasias nacionales y tratar de construir y obtener ganancias juntas, a la vez que se ayudan a sí mismas por adquirir una cartera de pedidos, en la actualidad copada por las naciones asiáticas.

El objetivo del proyecto de la Corbeta Europea, es *“diseñar una nueva clase de barco militar llamado European Patrol Corvette (EPC) que permite alojar varios sistemas y cargas útiles, para lograr, con un enfoque modular y flexible, un gran número de tareas y misiones.”* Es decir construir un buque

con un diseño que permita su empleo en diferentes misiones a base de módulos, desde las de patrulla marítima a escolta antisubmarina ó combate de superficie. Con esto se pretende que pueda haber el máximo de países interesados en el proyecto dependiendo de las necesidades nacionales. Tendría unas características base de 3.000 toneladas de desplazamiento, 110 metros de eslora y un calado estándar de 5,5 metros.

El buque, tratará de integrar conceptos y tecnologías desarrolladas en el ámbito europeo y para ello la idea es que las empresas participantes procurarán la integración de sistemas europeos. Por supuesto la idea es que dichas empresas puedan instalar en la corbeta sistemas nacionales: sistema de combate, sensores o armas, con un diseño modular de forma que pueda significar una importante carga de trabajo para los astilleros de las naciones implicadas.

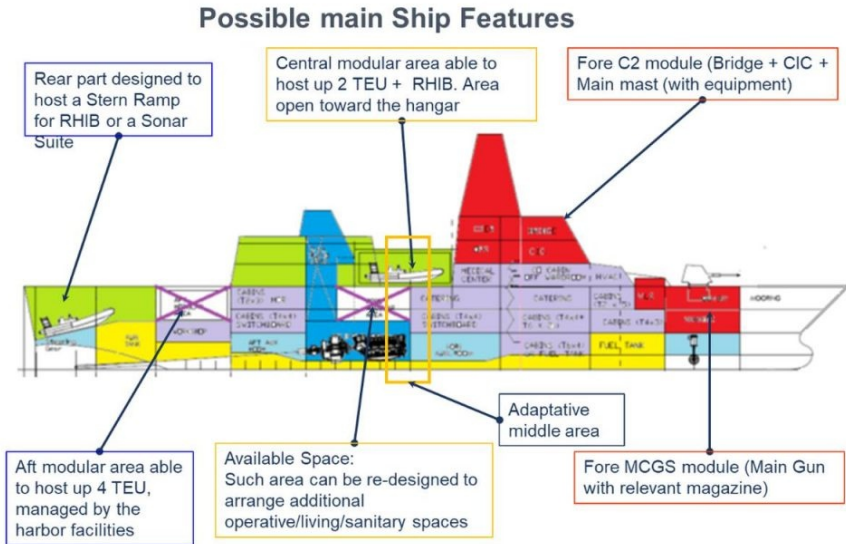
Inicialmente el proyecto fue liderado por Italia con la participación de Francia, cuyos gobiernos apoyaron la alianza empresarial del Naval Group francés y la italiana Fincantieri, denominada Naviris. En febrero de 2020 se adhirió al proyecto Grecia y España (Navantia) se unió en abril del 2020.

Diseño oficial preliminar de la EPC. Fuente Naviris



Serán ambos grupos Navantia y Naviris, los que definirán unas capacidades para diseñar un buque que permita cumplir con los requisitos requeridos. La buena noticia de este proyecto PESCO es que al estar implicados en el mismo más de tres Estados miembro, podría obtener financiación de la UE. El cronograma del proyecto incluye finalizar el diseño en 2025 y tener el primer

prototipo en 2026-27, si no hay retrasos. En principio Italia podría adquirir hasta ocho unidades, la Marina francesa podría llegar hasta las once y España, al menos, adquiriría dos para el relevo de las dos últimas corbetas de la clase *Descubierta* que nos quedan y que ya están en su último tercio de vida.



Posibles características principales del buque. Fuente Naviris

Como hemos visto, la característica más importante de este proyecto, es que por primera vez dos grandes grupos de construcción naval (tres en realidad) han decidido unirse para cooperar en un proyecto común de cierta importancia y sin duda, con perspectivas de poder exportar el buque a otros países fuera de la UE. En segundo lugar y quizás más importante es que hasta ahora ningún proyecto de construcción naval anterior había tenido financiación y fondos de Europa.

El proyecto para la industria naval española puede significar un impulso, más necesario que nunca, tras los fracasos de Navantia en Australia y EEUU, pese a que antes había logrado unos éxitos importantes con la venta de fragatas a Noruega, buques anfibios, fragatas y buques logísticos para Australia, sin olvidar el proyecto, similar al Juan Carlos I, vendido a Turquía. El problema de los fracasos mencionados, es que en ninguno de los dos el buque o país que se llevo el contrato, ya sea en el caso de la Fragata Clase 26 de BAE System a Australia, como la clase “*Constellation*” de Ficantieri a la US. Navy, no

mejoraban los proyectos presentados por Navantia. La lección, no por sabida menos importante, es que con el actual escenario mundial de competitividad, no se puede ir sólo a ningún gran concurso para un proyecto de esta envergadura. Para tratar de paliar este problema la Agencia Europea de Defensa puede y debe de ser la solución.

La Agencia Europea de Defensa.

La Agencia Europea de Defensa (EDA por sus siglas en inglés) se creó en 2004 con la misión de ayudar a sus 26 Estados miembros (todos los países de la UE excepto Dinamarca) a desarrollar sus recursos militares. Se encarga de fomentar la colaboración, poner en marcha nuevas iniciativas y presentar soluciones para mejorar las capacidades de defensa. Además, ayuda a los Estados miembro que así lo deseen a desarrollar capacidades de defensa conjunta. La EDA desempeña un papel esencial al facilitar el desarrollo de las capacidades que sustentan la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Tiene su sede en Bruselas y una plantilla de cerca de 140 personas. En la actualidad la dirección de la EDA recae en Josep Borrell, como Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea. La EDA adoptó un enfoque basado en capacidades, donde las necesidades y requisitos impulsarían toda la cadena de cooperación en defensa, estructurada en tres direcciones:

- a) Capacidades, Armamento y Planificación: coordinar el desarrollo coherente de los distintos planes de acción de la EDA, Plan de Desarrollo de Capacidades, Revisión Anual Coordinada de Defensa (CARD por sus siglas en inglés) y PESCO.
- b) Sinergias y Habilitadores Industriales: impulsar las colaboraciones en el desarrollo de capacidades y aumentar la interoperabilidad.
- c) Investigación y Tecnología e Innovación: incentivar la investigación en defensa a nivel europeo y desarrollar políticas de investigación conjunta, así como el análisis de las soluciones para satisfacer las necesidades operacionales del futuro.

La Corbeta europea: grandes retos y muchas esperanzas.

Intentos de colaboración en la construcción naval.

Realmente no es la primera vez que distintas industrias navales de las

naciones europeas se unen para tratar de lograr un buque que cumpliera los requisitos que en cada momento se pedían por una causa u otra. Sin embargo todos los intentos acabaron en un sonoro fracaso. Analicemos someramente estos intentos:

La fragata NFR-90

El NFR-90 fue un programa naval nacido en el marco de la OTAN para proporcionar a los países de la Alianza una fragata capaz de satisfacer sus necesidades para la década de los noventa. El programa todavía en plena Guerra Fría, tenía como objetivo diseñar un buque multifunción dando prioridad a la misión de escolta antiaéreo pero con capacidades antisubmarinas, al ser la principal amenaza soviética.

Al inicio del proyecto en 1985 ya se tenía la idea de una construcción modular, como la futura corbeta, pero el programa empezó a bloquearse desde el principio de la fase de diseño por las diferencias entre Francia, Reino Unido y EEUU sobre cual debía ser el arma principal. El Reino Unido consideraba, por su experiencia en la Guerra de las Malvinas, que la principal amenaza eran los misiles supersónicos rozaolas, por lo que la característica principal del buque debía de ser su detección y neutralización. Al final en 1989 se canceló el programa por las muchas diferencias entre los países, pero sobre todo por cómo repartir las cargas de trabajo entre ellos. Tras ese fracaso dos grandes grupos europeos decidieron abordar el proyecto, pero para entonces ya había un nuevo mundo. Había caído el muro, la guerra fría había finalizado y la URSS dejó de ser una amenaza. El mundo bipolar dio paso al multipolar.

Proyecto Horizon

Tras el fracaso de la NFR-90, tres países europeos, Reino Unido, Francia e Italia decidieron empezar un nuevo proyecto, las fragatas clase Horizon. Para ello publicaron una serie de requisitos basados en tecnología europea para un buque cuya misión principal, esta vez sin submarinos soviéticos, se apoyaba en el desarrollo de un sistema de misiles antiaéreos: “*Principal Anti Air Missile System*” (PAAMS). Los problemas del programa de la NRF-90 volvieron a aparecer prácticamente por las mismas razones: diferencias en las capacidades y, como no, el reparto de las cargas de trabajo de cada país. El Reino Unido demandaba mayor capacidad ofensiva, mientras que Francia no era tan exigente, pues sólo necesitaba complementar las capacidades que ya tenía su portaaviones *Charles de Gaulle*. Italia también alegaba que tampoco

necesitaba tanto poder ofensivo, pues su geografía la convertía en un gran portaaviones insumergible, desde la cual su aviación podría apoyar a las fragatas. Ante este profundo desacuerdo Reino Unido se retiró en 1999 y decidió construir los destructores del *Tipo 45* cuyo primer buque de la clase, HMS *Daring*, fue botado el 1 de febrero de 2006. Al final el proyecto se redujo a dos fragatas *Horizon* para Francia y dos *Orizzonte* para Italia y los tres países tuvieron que afrontar un importante retraso en sus programas de escolta, que aún arrastran.

Fragata Trilateral

España no quiso participar en el proyecto anterior y decidió intentarlo con un segundo bloque de países europeos, Holanda y Alemania, para aprovechar la experiencia adquirida del programa NFR-90, pero recortando los requisitos antisubmarinos tras la caída de la URSS. Los tres países, a diferencia de los británicos, franceses e italianos, decidieron tener en cuenta los requisitos contemplados por la OTAN, esto era, mantener el sistema antiaéreo NATO *Anti Air Warfare System*, (NAAWS), que implicaba los misiles Standard SM-2 y los *Evolved Sea Sparrow Missile* (ESSM). Para tratar de resolver el problema de los misiles rozaolas se eligió el radar europeo APAR (*Active Phased Array Radar*) que estaba en esa época, todavía en pleno desarrollo. Pero debido a los retrasos del proyecto y a que el diseño del radar europeo no se completaba, España decidió abandonar la *Trilateral* y desarrollar un diseño propio ante el retraso cada vez mayor que llevaba el relevo de sus buques de escolta. El sistema elegido fue AEGIS de los destructores *Arleigh Burke*, que a su vez había sido la clase elegida por la US Navy después del fiasco de la NFR-90 y así nacieron las F-100, clase *Álvaro de Bazán*.

Consideraciones a tener en cuenta al proyecto EPC.

El anterior director general del astillero francés Naval Group, Hervé Guillou argumentaba a favor del programa común europeo de la EPC por la competencia fraticida entre los astilleros europeos, especialmente en los mercados de defensa. Advertía de lo malo que sería entrar en competencia con otros países europeos y por ello estaba a favor del programa. No obstante lo anterior, conociéndolos, Francia sin duda tratará de velar por sus intereses y pondrá toda la carne en el asador para imponer sus condiciones a los otros dos astilleros.

Un factor crucial en este proyecto es el hecho de la decisión que tomó la

US Navy el año pasado de asignar el mega proyecto del programa FFG(X) de 60 fragatas a la italiana Fincantieri. Dicho proyecto se basa en el modelo FREMM adaptado, con el que operan las marinas italiana y francesa y podría hacerlo la griega. La gran perdedora del concurso fue Navantia con el modelo F-100.

El programa FFG(X) se inició debido al fracaso del programa *Litoral Combat Ship* (LCS) americano, del que se construyeron dos clases de buques para una misma misión, la clase *Freedom* y la *Independence*, sin reparar en gastos de innovación y tecnología, pero que al final ha sido un fiasco. El proyecto del LCS nació cuando se dieron de baja las fragatas de la clase FFG *Oliver Hazard Perry* y la US Navy consideró que, aunque tenía grandes buques, cruceros y destructores para operaciones de alta intensidad, no contaba con buques de capacidades intermedias. Este problema ya lo había detectado el almirante Zumwalt tras la guerra de Vietnam cuando impulsó una política denominada *High-Low*, que consistía en dotarse de buques para realizar misiones de escolta, patrullaje o defensa costera, ya que disponían de unidades de gran valor estratégico, de un coste tecnológico y económico muy alto que, sin embargo, no eran adecuadas para realizar esas misiones de baja intensidad. Esta idea fue rechazada por el Congreso al considerar que era un proyecto poco ambicioso para un país como los EEUU.

Fue por ello que se decidió publicar un concurso para sustituir las antiguas fragatas del tipo FFG, con la condición de que no hubiera riesgos respecto a la calidad del buque resultante, es decir, que se eligiera un buque ya probado. De todos los participantes los favoritos eran Fincantieri con una evolución de la fragata FREMM operativa en Francia e Italia y Navantia con las F-100 prestando servicio en España, Noruega y Australia. Sin duda el mejor modelo era la F-100 de Navantia, pero Italia, demostró su capacidad florentina de negociación y ganó Fincantieri.

Pese a ese fracaso, a los que hay que añadir el concurso de las fragatas para Australia, Navantia mantiene una cartera de negocios notable: las cinco unidades F-110, los cuatro submarinos S-80 y el BAM-IS para la Armada española; la transformación digital de sus astilleros y en el ámbito internacional la posible ampliación del contrato de las corbetas saudíes con la construcción de dos buques logísticos, además de optar a diferentes proyectos para otros países, por lo que puede considerarse al nivel de franceses e italianos, pero claro, la capacidad de pujar e imponer de ambos países es

superior a la de Navantia. Mientras que los gobiernos de sus competidores se batían el cobre por los contratos, no es el caso del español, que no suele caracterizarse por echar el resto para ganar un contrato y desde luego el caso de las fragatas americanas es un buen ejemplo. No sólo no se ganó el concurso de fragatas sino que, en otros ámbitos, España se vio afectada por el enorme aumento de tasas de importación al aceite de oliva, del que España es el país con mayor producción del mundo y cuya calidad esta fuera de toda duda. Italia y Grecia, sin embargo habían negociado con anterioridad estos aranceles. Con esa actitud es difícil ganar un concurso de construcción naval de esa importancia.

En el proyecto de la EPC, tras analizar los posibles socios hay que ser conscientes de la realidad. No se trata de hacer un programa común europeo que pueda competir con una voz única en concursos internacionales. Simplemente se trata de una nueva línea de negocio para cada uno de los astilleros participantes. Esto es así ya que dado el amplio espectro de misiones para el que está pensado el buque, el diseño final tendrá variantes que dependerán de los requisitos de cada país, lo que supone un gran abanico de posibilidades. Se hizo este planteamiento para evitar problemas internos entre países, especialmente en las fases de diseño y concepción.

Scope of Cooperation



Alcance de la cooperación prevista entre los países que están interesados en el diseño de la EPC (Navantia y Naviris)

Aunque Francia trate de vender la idea de una cooperación europea, por medio de las declaraciones del anterior director de Naval Group ya citadas, argumentando la «*lucha fratricida*» europea y enarbolando la bandera de la Unión, Francia compite directamente con Alemania, España y Suecia en diversos programas en la India o en Marruecos. Mientras los intereses comunes en Defensa se traten como intereses comerciales individuales, un programa europeo de defensa es difícil que se consolide.

El tipo de buque elegido como proyecto europeo, nos da las claves de la poca confianza que hay en alcanzar una Unión Europea real en el ámbito de las construcciones navales militares. De los países implicados en el proyecto sólo Italia mantiene el tipo de buque llamado “corbeta”. Una corbeta es un escolta para proteger a un convoy o flota, pero con un nivel de cobertura algo menos potente que una fragata, lo que supone defensa antiaérea, antisubmarina o antisuperficie en zonas limitadas o complementando la seguridad que proporcionan las fragatas en una zona determinada.

Las fragatas en la actualidad han venido a ocupar el papel que desempeñaban los destructores y han cubierto con creces el papel de las corbetas como buque de escolta. Ello puso a extinguir el tipo corbeta, más aun por el cambio en el concepto de los patrulleros oceánicos, “*Offshore Patrol Vessel*” (OPV), antes llamados patrulleros de altura. Hoy día algunos patrulleros oceánicos pueden actuar más allá de las misiones de simple patrulla marítima y operar en escenarios de mayor intensidad.

En el caso español estos buques son los Buques de Acción Marítima (BAM). De ahí que parece lógico que una marina clásica lo que debería construir serían buques tipo fragatas y OPV, pero no corbetas, por ello es difícil explicar porque no se eligió como proyecto naval europeo, la fragata en vez de la corbeta. Quizás la respuesta sea que es difícil superar el diseño de la F-100 o de la FREMM y ello supondría un verdadero cúmulo de intereses enfrentados que haría inviable el proyecto, como ya pasó con la NFR90.

¿Alguien cree que Francia o Italia o España, renunciaría a los requisitos que quiere para sus escoltas con el fin de construir una fragata europea? Si esa fragata europea tiene menos prestaciones de las que cualquiera de esos países querría y podría tener, la respuesta es negativa. Pero aceptando una “corbeta” como buque europeo, es posible evitar la guerra fratricida que hablaba Guillou.

No obstante, hay que ver los aspectos positivos de la *European Patrol Corvette*. El proyecto se construye bajo el paraguas de la PESCO y la posible financiación del Fondo Europeo de Defensa, lo que no se sabe es que pasará con los fondos recibidos si el programa fracasa. Hay que recordar que la PESCO pretende el sueño de una unión europea en materia de defensa y así su objetivo es, “*llegar conjuntamente a un espectro completo coherente de capacidades de defensa disponibles para los Estados miembro para misiones y operaciones nacionales y multinacionales*”. Desde este punto de vista y por lo poco que sabemos, las corbetas significan la quintaesencia de la PESCO al pretender un programa conjunto, a la vez que proporciona muchas posibilidades para cubrir las necesidades de los distintos países.

Un problema adicional para el proyecto que coincide con lo sucedido con la NRF-90, es que ha nacido con un cambio paradigmático como es la llegada de China al liderazgo mundial, el abandono americano de Europa (aunque Biden dice que EEUU ha vuelto) y por supuesto la presencia, no se sabe por cuánto tiempo, de la pandemia y sus consecuencias: un menor crecimiento económico y retraso en la construcción a consecuencia de los cambios que habrá que imponer en el sistema de trabajo para evitar los efectos del virus. También cabría esperar una nueva revisión del programa ante todos estos cambios.

Lo que sí se debe hacer es aprender de los errores de los distintos intentos de construcción naval entre varios países y no repetir el fiasco del programa de la NRF-90, cuyo estudio de viabilidad se inició en 1985 pero que su fracaso derivó en que de un programa común multinacional salieron siete proyectos nacionales distintos: EEUU, UK, Alemania, Francia, Italia, España y Holanda y provocó un retraso en el programa de escoltas de más de una década en estos países.

Hay un aspecto importante a destacar y es que cuando la administración Trump asignó a Fincantieri el programa de 60 buques, exigió rapidez en la construcción y apalabró una primera fase de 10 unidades que debían estar listas para el año 2025, lo que no parece fácil para un solo astillero, el Marinette Marine comprado por Fincantieri, que construyó uno de los prototipos del LCS, el USS *Freedom*. Más allá de esta fecha se vería la construcción de otros 10 buques. En cualquier caso no está claro que pasará después con esa siguiente tanda de 10 buques y los sucesivos hasta llegar a las 60 unidades. Incluso la US Navy podría pensar en contratar otro astillero para construir la misma clase de buque o también meter en baza alguno de los

concurstantes que han perdido esta primera fase de la FFG(X): Austal USA, que construyó el LCS *Independence*; General Dynamics Bath Iron Works & Navantia, con sus F-100 o Huntington Ingalls Industries, ya que por ejemplo, esta primera serie no lleva el sistema de combate AEGIS, pero la US Navy querría que la siguiente si lo llevara. Ante esta opción cabe preguntarse si Navantia se ha unido al programa EPC para acercarse a Fincantieri y tener la posibilidad en el futuro de ser ese segundo astillero o participar en otra clase en futuras series de la FFG (X). No parece fácil pues de los cuatro países del proyecto europeo, dos operan con fragatas FREMM y Grecia aunque no construye, también ha demostrado interés en dicha clase.

Conclusiones

Con la salida británica de la Unión, el cambio de estrategia americano hacia el Pacífico y el paulatino abandono de la política trasatlántica, aunque habrá que esperar los cambios Biden, lo que está claro es que a la UE no le queda otro remedio que empezar a ocuparse de su propia defensa. La EDA y la PESCO pueden suponer unas herramientas básicas para hacer realidad una defensa común europea y lograr que la Unión sea un actor respetado militarmente, algo que en la actualidad no lo es ante China y Rusia. La UE debe tratar de componer su relación con los Estados Unidos, única opción válida en un mundo que ha entrado de nuevo en una veloz carrera de armamentos, que nada bueno puede suponer. Una Unión sola y sin sintonía entre sus miembros corre el riesgo de perder su modo de vida y ser colonizada por alguna o todas las potencias que resulten después de la pandemia en el nuevo orden que apunta.

La EDA desempeña un papel esencial al facilitar el desarrollo de las capacidades que sustentan la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Que este nuevo proyecto pueda ser financiado con el presupuesto de la Unión supone sin duda un hito.

La PESCO, es una herramienta fundamental para permitir a los Estados miembro de la UE colaborar de manera más estrecha en el ámbito de la Seguridad y la Defensa. Liderada por Alemania, Francia, Italia y España, busca prepararse para las nuevas amenazas, avanzar hacia una mayor convergencia de sus industrias de la defensa y trabajar para tener planes estratégicos europeos, que si existen no se conocen.

En este marco permanente para la cooperación que es la PESCO el proyecto

de la corbeta europea, aunque pueda parecer menor no lo es tanto pues ya hemos visto las dificultades que conlleva la construcción de un buque entre varias naciones, puede suponer un punto de inflexión que abra la vía para aunar esfuerzos y desarrollar capacidades de defensa mediante proyectos cooperativos que mejoren la contribución y la disponibilidad operativa de los ejércitos.

Fuentes:

La EDA y el programa de la Corbeta europea, Augusto Conte de los Rios, Global Strategy, 15/01/2020

NFR-90. Lo que puede sucederle a las corbetas europeas. Paper 29/2020. Carlos Delgado Fernández, blog el caminodelosheroes.com

El primer prototipo de corbeta europea estará listo no más tarde de 2027, José María Navarro García, 12/01/2021. Defensa.com

España entra en el programa de la corbeta europea, B. Carrasco. Infodefensa.com, 11/05/2020

Marco Estratégico de la Agencia Europea de Defensa. Nuevas iniciativas europeas. Vicente Gonzalvo Navarro, IEEE, 31-08-2011.

La Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea: avances en su implantación

Juan A. Cuadrillero Pinilla
Miembro del CD de ED-ES



Juan A. Cuadrillero Pinilla es Vicealmirante (retirado).

Introducción

Existe numerosa bibliografía sobre la Seguridad Marítima y el tratamiento que le da la Unión Europea (UE), alguno de esos excelentes trabajos me han servido de referencia para la elaboración de este artículo. No obstante, entre las conclusiones del último informe sobre la implantación del Plan de Acción de la Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea (ESMUE), está el déficit de conocimiento de los ciudadanos europeos acerca de la importancia que tiene la seguridad marítima para su propio bienestar y de las medidas tomadas por la Unión y los Estados miembros (EM) para afianzarla. En este artículo basado principalmente en documentos oficiales, trataré de exponer como han enfocado las instituciones y estados de la Unión la implantación de la Estrategia y así aportar mi grano de arena a la difusión del conocimiento sobre la cuestión.

Seguridad Marítima

¿Entendemos que es la Seguridad Marítima? Tal vez la respuesta más sencilla e intuitiva a esa pregunta sea “ese estado ideal en el que todas las actividades humanas en el ámbito marítimo o relacionadas con él, se realizan siguiendo las reglas que gobiernan cada una de ellas.” Sin embargo, con poco que reflexionemos sobre esta “definición casera” descubriremos que se centra en aspectos económicos y deja muchos otros cabos sueltos. No es tan sencillo

verbalizar una definición que abarque todos los aspectos que encierra el concepto. Existen tres vías para tratar de atrapar la noción de seguridad marítima [Bueger, 2015]: analizar su relación con otros conceptos (economía, seguridad nacional y humana, entorno, etc.); identificar las amenazas presentes en el ámbito marítimo (disputas entre estados, terrorismo, tráfico de personas, narcóticos o armas, contrabando, piratería, pesca ilegal, accidentes, cambio climático, etc. etc.) y definir la seguridad marítima como la ausencia o contención de estas amenazas; o bien observar que hacen los distintos actores en nombre de la seguridad marítima.

Sea cual sea la aproximación que se haga, la realidad es que el concepto de seguridad marítima es uno de esos que en abstracto podemos estar todos de acuerdo, pero aparecen las discrepancias cuando tratamos de entender que significa en la práctica. Existe un análisis muy interesante de las dificultades adicionales que tiene el idioma español (“seguridad”) frente al inglés (“*safety/security*”) para atrapar el concepto [Del Pozo, 2014].

No es pues extraño que no exista ninguna definición de la Seguridad Marítima que haya sido aceptada internacionalmente y sea bastante improductivo tratar de alcanzarla, aunque eso represente un hándicap a la hora de determinar políticas o priorizar actividades. Para entender como ha interpretado el concepto la UE lo mejor es que repasemos la documentación oficial emitida y las acciones que ha llevado a cabo.

Centrándonos ya en la Unión, no deja de ser hoy día un lugar común la mención de la importancia que tiene el ámbito marítimo para la UE. La mayoría de los EM dependen del transporte marítimo para importar o exportar sus bienes, en concreto el 90% del comercio exterior y el 40% del interior se hace por vía marítima, por lo que no puede extrañar que aunque solo fuera por la seguridad de las líneas de comunicación marítimas, la Seguridad Marítima sea uno de los intereses estratégicos fundamentales de la Unión.

En el año 2007, casi coincidiendo con la firma del Tratado de Lisboa, la Unión tomó conciencia de la necesidad de coordinar las diversas actividades marítimas y eliminar la compartimentación que existía, mediante la adopción del Libro Azul de la Política Marítima Integrada (PMI). Sin embargo este documento que abarcaba campos tan diversos como pesca, acuicultura, turismo marítimo, construcción naval, puertos, vigilancia marítima, etc., no se preocupaba de aspectos de seguridad.

La primera ocasión en que la UE apreció la necesidad de una acción coordinada para eliminar una situación de inseguridad marítima, por cierto con gran impulso por parte de España, fue mediante la Acción Común 2008/851/PESC del 10 de noviembre de 2008, que lanzaba la Operación Atalanta para combatir la piratería frente a las costas de Somalia y proteger a los buques con destino a ese país que llevaban ayuda humanitaria del Programa Mundial de Alimentos. Operación que recientemente ha visto extendido su mandato hasta 2022 y en la que España ha tenido y sigue teniendo un papel relevante, no en vano ha mantenido unidades desplegadas con carácter permanente y el Cuartel General Operacional está actualmente ubicado en la Base Naval de Rota.

Es de justicia recordar que durante la Presidencia española de la UE (primer semestre de 2010), el Ministerio de Defensa y la Armada tuvieron un papel destacado en el inicio del recorrido hacia una estrategia europea de seguridad marítima, pues el objetivo limitado inicial de la Presidencia de definir un documento conceptual evolucionó al más ambicioso de impulsar la elaboración de una estrategia en el ámbito marítimo global [Ruesta, 2010], que se plasmó el 26 de abril de 2010 cuando el Consejo de Asuntos Exteriores / Defensa de la Unión Europea, encomendó a la Alta Representante la preparación de opciones para una estrategia de seguridad en el ámbito marítimo global, dentro del marco de la Estrategia Europea de Seguridad.

Sin embargo fueron todavía necesarios tres años de construcción de consenso, con hitos colaterales importantes como las conclusiones de la reunión nº 3092 del Consejo de Asuntos Generales de la UE del 23 de mayo de 2011 sobre vigilancia marítima¹ o bien la Declaración de Limasol de 7 de octubre de 2012 sobre una agenda marina y marítima para el desarrollo y el empleo dentro del marco de la PMI, para que el Consejo Europeo, en su primera reunión monográfica sobre asuntos de defensa los días 19/20 de diciembre de 2013, incluyera entre sus conclusiones el mandato a la Comisión para que, con los EM, elaborara una Estrategia de Seguridad Marítima para responder a los desafíos en ese ámbito, documento que vio la luz seis meses después. La ESMUE y los sucesivos Planes de Acción son la base de todo lo que ha realizado y está realizando la Unión para alcanzar un ámbito marítimo más seguro. Veamos pues como es su planteamiento.

1. Supuso el nacimiento del Entorno Común de Intercambio de Información (*Common Information Sharing Environment-CISE*), al que me referiré más adelante.

Estrategia de Seguridad Marítima de la UE.

El objetivo de la ESMUE no puede ser más ambicioso pues pretende asegurar los intereses de la seguridad marítima de la UE y los EM en el ámbito marítimo mundial. Esto significa garantizar la libertad de navegación, proteger a los ciudadanos, infraestructuras, transporte, medio ambiente y recursos marinos y propiciar un entorno en el que se aplique el derecho internacional y las leyes nacionales. Para ello la Estrategia se levanta sobre cuatro principios rectores:

- Enfoque intersectorial: entre la UE y los EM hay más de 300 entidades que tienen competencias en asuntos del ámbito marítimo. La Estrategia no tiene un afán integrador sino que todos esos actores cooperen mejor, respetando las competencias y organización de cada uno de ellos.
- Integridad funcional: la Estrategia no quiere meterse en el terreno de las competencias, intereses y derechos de los EM en el ámbito marítimo, por lo que las actuaciones que se deriven no deberán afectar a sus respectivas competencias, sino mejorar la utilización de las capacidades existentes a nivel nacional y de la Unión y evitar la creación de nuevas entidades que aumenten el gasto.
- Respeto a las normas y principios: la Estrategia considera que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 es la herramienta principal para aplicar el Estado de Derecho en la mar, por lo que su cumplimiento es fundamental.
- Multilateralidad marítima: se refiere a la cooperación y coordinación con los foros y organizaciones internacionales y regionales que hay en el ámbito marítimo.

Con la lectura de estos principios se aprecia que la clave de la ESMUE es alcanzar una mayor eficacia en la defensa de los intereses marítimos², mediante el fomento de la cooperación y coordinación de las actividades de todos los actores europeos, regionales y nacionales con competencias marítimas.

La Estrategia ordena la respuesta de la UE en cinco ámbitos de actuación:

2. La ESMUE enumera ocho intereses en materia de seguridad marítima: seguridad de la UE; preservación de la paz; protección frente a los riesgos y amenazas; libertad de navegación; salvaguarda de los recursos; desarrollo de un conocimiento común de la situación marítima; gestión efectiva de las fronteras marítimas; protección del medio ambiente.

- Acción exterior: en este entorno la UE quiere utilizar los instrumentos que tiene a su disposición (diálogo político a nivel internacional, participación en foros, cooperación para el desarrollo, acciones civiles y militares de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), etc.) para promocionar una gobernanza en la mar basada en normas, además de reforzar la visibilidad de la UE en el ámbito marítimo mundial.
- Conocimiento del entorno marítimo: es evidente que saber lo que pasa en la mar es fundamental para la toma de decisiones de las autoridades con competencias marítimas. Por eso las acciones en este ámbito están encaminadas a que todos los actores que lo necesiten tengan una visión común de la situación marítima de los espacios de interés.
- Desarrollo de capacidades: principalmente capacidades de doble uso que mejoren la interoperabilidad de los sistemas civiles y militares.
- Gestión del riesgo, protección de las infraestructuras marítimas críticas y respuesta a las crisis: el enunciado de este ámbito de actuación es ya muy clarificador pues se trata de mejorar la capacidad para prevenir conflictos y gestionar las crisis relacionadas, ya sea en infraestructuras marítimas críticas como en la protección del medio marino y la seguridad de las fronteras exteriores.
- Investigación e innovación, formación en materia de seguridad marítima: también el enunciado de este ámbito de actuación es auto explicativo pues se trata de promover acciones de investigación de tecnologías que mejoren la eficacia de las operaciones y el intercambio de información.

Planes de Acción y su aplicación

Para facilitar su implantación, la ESMUE se complementó con un Plan de Acción emitido a finales de 2014 y revisado en 2018. Sería demasiado prolijo y fuera del alcance de este trabajo analizar en detalle el contenido de esos documentos. Señalaré que la primera edición contiene más de 130 acciones dirigidas a diferentes actores³ y distribuidas en los cinco ámbitos identificados en la estrategia, mientras que la segunda edición actualiza y agrupa las acciones en dos partes⁴, teniendo en cuenta las iniciativas surgidas a lo largo de cuatro años (2015-2018), en particular la Estrategia Global emitida en 2016.

3. Además de los Estados miembros, son responsables de la ejecución del plan de acción la Comisión, la Agencia Europea de Defensa (EDA), la Agencia Europea de Fronteras y Guardia Costera (FRONTEX/EBCGA), la Agencia Europea de Control Pesquero (EFCA) y la Agencia Europea de Protección Marítima (EMSA).

Quisiera resaltar que el plan de acción revisado contiene acciones que pretenden aumentar el papel de la UE como proveedor de seguridad global en el ámbito marítimo y contribuir a alcanzar el nivel de ambición en seguridad y defensa. Los Planes de Acción⁵ son documentos muy interesantes para los estudiosos del tema, pues además de servir para vislumbrar la ambición de la UE en seguridad marítima, contienen numerosos enlaces que nos llevan a las comunicaciones oficiales y páginas web relacionadas con la seguridad marítima en la UE.

Para conocer las realidades que han surgido de los planes de acción o que siendo anteriores se han visto impulsadas por ellos, es necesario repasar detenidamente los tres informes elaborados por el Grupo de Amigos de la Presidencia⁶. El tercer informe, emitido después de la revisión del plan, es el que permite obtener una idea más clara de los esfuerzos que han hecho la UE y los EM para reforzar la seguridad marítima. Repasemos los logros más relevantes en cada uno de los ámbitos de actuación.

En el ámbito de la **cooperación internacional intersectorial**, los EM con terceros países y las instituciones comunitarias con asociaciones internacionales⁷, han realizado numerosas actividades (seminarios, talleres, conferencias, etc.) encaminadas a promocionar el multilateralismo y la cooperación en asuntos relacionados con la seguridad marítima. Asimismo los EM han realizado ejercicios con países y organizaciones regionales bajo el paraguas de las misiones civiles y militares de la PCSD y han enviado destacamentos permanentes a países africanos para luchar contra el tráfico de personas⁸.

En general se puede decir que los EM, las instituciones y agencias de la UE, llevan años promoviendo la colaboración internacional mediante numerosas

4. El Plan de Acción revisado contiene en la Parte A acciones “horizontales” distribuidas según los ámbitos de actuación de la ESMUE. La Parte B se dedica a asuntos marítimos regionales, abordando las necesidades de escenarios concretos (Mediterráneo, Adriático, Mar Negro, Atlántico, etc.)

5. En las referencias al final del artículo están incluidos los enlaces donde se encuentran.

6. El Grupo de Amigos de la Presidencia es uno de los numerosos grupos de trabajo encargados de preparar las reuniones del Consejo de la Unión Europea. Depende del Comité de Representantes Permanentes de los EM (COREPER) y, entre otros asuntos, se encarga del seguimiento de la implantación de la Política Marítima Integrada y de la ESMUE.

7. Por ejemplo, *ASEAN Regional Forum Inter-Sessional Meeting on Maritime Security*; *African Union Meeting on Maritime Safety and Security*; *African Union Summit on Maritime Security&Development*; *Contact Group on Piracy off the Coast of Somalia*

8. España lo ha hecho en Mauritania y Senegal.

iniciativas con un enfoque intersectorial (civil-civil, civil-militar, y militar-militar). Mencionaré solamente alguna de ellas.

En primer lugar hay que resaltar el papel clave de cooperación internacional que están teniendo las operaciones marítimas lanzadas por la UE en el marco de la PCSD. La ya mencionada ATALANTA contra la piratería⁹ desde su cuartel general EUNAFOR-Somalia, además de ejercer el control operativo de las unidades navales de la UE desplegadas en el Océano Indico, mantiene contactos con la industria naviera, hace seguimiento y atiende a los buques mercantes que navegan por la zona, y realiza sus actividades militares en concierto con UKMTO¹⁰. En el Mediterráneo la operación SOPHIA contra el tráfico de personas, mientras estuvo vigente, y la actualmente en curso operación IRINI para aplicar el embargo de armas de la ONU a Libia, realizan funciones de coordinación mediante el foro SHADEMED al que me referiré a continuación.

El foro “*Shared Awareness and Deconfliction*” (SHADE)¹¹ es una iniciativa americana anterior a la ESMUE coliderada por las Fuerzas Marítimas Combinadas (CMF)¹² y EUNAVFOR-Somalia, que con el tiempo se ha convertido en una herramienta multinacional muy relevante de intercambio de información e inteligencia entre naciones, organizaciones marítimas y miembros de la industria naviera. Cada año convoca una conferencia que reúne a numerosos expertos, donde se debaten asuntos relacionados con la



Cte. EUNAVFOR-Somalia Gral. (IM) Planells en 47ª Conferencia SHADE (4 nov. 2020).
Fuente CMF

9. Recientemente se ha adaptado el mandato de la operación para que pueda informar a Interpol y Europol sobre delitos marítimos distintos de la piratería (trata de personas, pesca ilegal, contrabando de armas y drogas).

10. *United Kingdom Maritime Trade Operations*, es un servicio de la Royal Navy que facilita el enlace entre el comercio marítimo y las fuerzas navales que operan en el Océano Indico.

11. SHADE es un foro que surgió en 2008 para coordinar las actividades de las fuerzas navales desplegadas en el mar Arábigo, golfos Pérsico y Aden.

12. Las *Combined Maritime Forces* (CMF) es una asociación que reúne a tres fuerzas navales multinacionales (CTF 150, CTF 151 y CTF 152) que operan en el mar Arábigo, golfos Pérsico y Aden. Tiene su cuartel general en Bahrein.

seguridad marítima regional y la forma de mejorar la cooperación entre las partes interesadas.

En el año 2015 se estableció un foro similar en el Mediterráneo (SHADEMED), liderado por EUNAVFOR MED desde su Cuartel General Operacional en Roma, que ha visto como en sus conferencias anuales ha ido aumentando la participación de organizaciones interesadas en asuntos relacionados con la seguridad marítima en el área mediterránea.

El año 2009 la Comisión Europea creó el “*European Coast Guard Functions Forum*” (ECGFF), que reúne a autoridades con competencias marítimas de 24 países¹³, 4 agencias de la UE¹⁴ y las Direcciones Generales de Asuntos Marítimos y Pesqueros y de Transportes de la Comisión Europea, para tratar asuntos relacionados con las funciones de guardacostas¹⁵. El Foro es un ejemplo de cooperación internacional cívico-militar e intersectorial, cuyas actividades han potenciado la conciencia marítima favoreciendo el progreso en varias acciones de los cinco ámbitos del plan.

En el año 2009, ante el deterioro de la situación marítima mundial la programación 2009-2010 del *Instrument for Stability*¹⁶ de la Comisión estableció el programa “Rutas Marítimas Críticas” (CMR por sus siglas en inglés), cuya finalidad era mejorar la seguridad del transporte marítimo en el Sudeste Asiático, Océano Índico y Golfo de Guinea. El CMR ha experimentado un empuje gracias a la Estrategia y utiliza la asistencia legal y el adiestramiento para promover la cooperación regional en la aplicación de la ley marítima. El objetivo es alcanzar progresivamente una acción coordinada de los estados litorales en sus actividades de guardacostas. El programa tiene actualmente tres proyectos activos en el Océano Índico y África Occidental y otro en Bruselas de apoyo a la Comisión y a los otros tres proyectos¹⁷.

13. España está representada por la Armada, Guardia Civil y Vigilancia Aduanera.

14. *European Maritime Safety Agency* (EMSA), *European Union Satellite Centre* (SatCen), FRONTEX y EFCA.

15. La UE reconoce once funciones de guardacostas: seguridad de la navegación; seguridad portuaria y protección de buques; vigilancia aduanera; lucha contra tráfico ilícito; control de fronteras marítimas; vigilancia marítima; protección del medio ambiente marítimo; salvamento y rescate; asistencia marítima y siniestros de buques; respuesta ante catástrofes o accidentes marítimos; vigilancia, inspección y control pesquero.

16. El *Instrument for Stability* era una herramienta financiera de política exterior de la UE para respuesta de crisis y prevención de conflictos que estuvo en vigor entre 2007-2013. Ha sido sustituido por el *Instrument contributing to Stability and Peace* (IcSP).

17. CRIMSON-control, apoyo y evaluación; CRIMARIO-Océano Índico y Sudeste Asiático; GoGIN-red internacional del Golfo de Guinea; WeCAPS-mejora de la seguridad portuaria en África occidental.

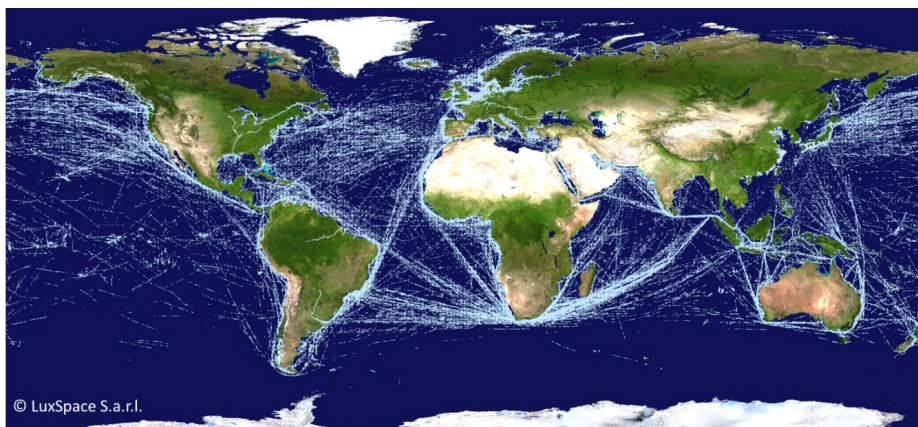


Imagen satélite basada en AIS del tráfico marítimo mundial. Fuente ESA

En junio de 2019 el Consejo pidió “una reflexión estratégica sobre la presencia marítima global de la UE”, reflexión que desembocó en el concepto de “Presencias Marítimas Coordinadas” (PMC) que acordaron los ministros de asuntos exteriores en agosto de 2019 y en la prueba piloto en el Golfo de Guinea (GoG) que aprobó el Consejo el 25 de enero de este año 2021. El PMC se basa en que aquellos países que desplieguen medios navales o aéreos en un “Área Marítima de Interés” (en este caso el GoG, donde ha aumentado la piratería), informen con carácter voluntario a la UE utilizando la red MARSUR¹⁸, siguiendo su “control político y orientación estratégica”. El concepto trata de suplir las reticencias a lanzar una operación marítima en la zona, por lo que al no haber fuerzas dedicadas condicionará su alcance [García, 2021]. Es de esperar que las lecciones aprendidas de la prueba piloto despejarán las dudas que existen sobre esta iniciativa.

Siguiendo con el repaso de algunas de las actuaciones internacionales de la UE en apoyo de la seguridad marítima, cabe mencionar el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas-Narcóticos (MAOC-N por sus siglas en inglés). Una iniciativa de cooperación internacional de siete países de la UE (España entre ellos) en la lucha contra el tráfico de drogas, establecida en 2007 en Lisboa y financiada en parte por la UE. El MAOC-N es una unidad fundamental

18. MARSUR es un proyecto de la EDA iniciado en 2006 por encargo de los Ministros de Defensa de 20 EM más Noruega con el objetivo de crear una red con los sistemas de información marítima existentes para obtener una “Recognised Maritime Picture” (RMP) común de calidad, mediante una solución simple y de bajo coste. MARSUR pretende ser en el futuro la capa militar del CISE.

Ver: [https://eda.europa.eu/what-we-do/all-activities/activities-search/maritime-surveillance-\(marsur\)](https://eda.europa.eu/what-we-do/all-activities/activities-search/maritime-surveillance-(marsur))

de intercambio de inteligencia y coordinación de la acción policial en el Atlántico y Mediterráneo, que en el último año ha conseguido, al menos, quince capturas de droga¹⁹.

Ya para finalizar con el ámbito de la cooperación resaltaré la reciente renovación del Acuerdo Tripartito de Trabajo²⁰ entre FRONTEX, EFCA y EMSA iniciado en 2017, que regula la colaboración de las tres agencias en determinadas funciones de guardacostas.

Se puede afirmar que la mayor parte de las iniciativas de cooperación internacional europea tienen como finalidad alcanzar el nivel de confianza y colaboración que permita a los EM, agencias de la UE y terceros países consolidar su **conocimiento del entorno marítimo** con información procedente de sistemas de vigilancia nacionales y europeos, evitando así la duplicación del esfuerzo²¹.

Según el último informe sobre la implantación de la ESMUE, los EM y la UE están haciendo esfuerzos para pasar del mero intercambio de datos sobre actividad marítima (sin procesar, dispersos o no confirmados) a compartir inteligencia (datos agregados, verificados, de calidad e interpretados), utilizando algoritmos de inteligencia artificial y servicios de información capaces de filtrar y fusionar datos.

El proyecto estrella de intercambio de información marítima de la UE es el ya mencionado “Entorno Común de Intercambio de Información” (CISE por sus siglas en inglés), cuyo desarrollo se inició a raíz de una propuesta de la Comisión del año 2009. La idea es hacer una red donde se conecten los sistemas de vigilancia marítima de los EM y agencias de la UE que voluntariamente se adhieran, de manera que las autoridades de diferentes sectores con competencias en el ámbito marítimo tengan la posibilidad de intercambiar información clasificada y no clasificada cuando necesiten realizar misiones en la mar. El CISE ha pasado por la fase de prueba 2011-2014 (proyectos pilotos BlueMassMed y Marsuno), fase de prototipo 2015-

19. Ver:

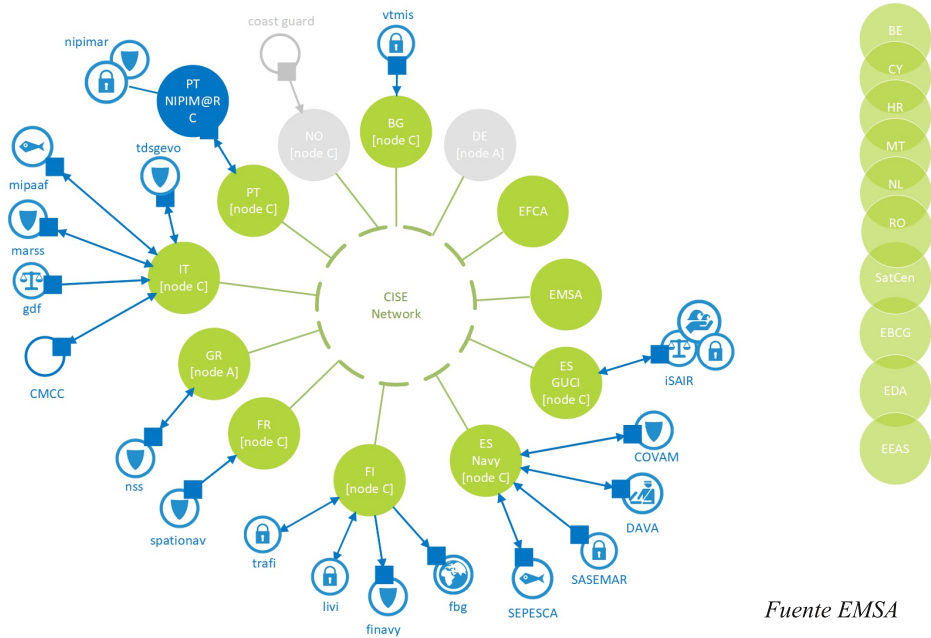
https://www.researchgate.net/publication/344396703_What_is_the_Maritime_Analysis_and_Operations_Center_of_the_EU_EU's_Answer_in_the_War_on_Drugs

20. Ver:

https://frontex.europa.eu/assets/Key_Documents/Working_Arrangements/WA_between_Frontex_EFCA_EMSA.pdf

21. Para tener una visión del empeño de la UE relacionado con el intercambio de información en el ámbito marítimo ver el trabajo de García Quintela (p. 16 a 22) referenciado al final de este artículo.

2018 (EUCISE2020) y se encuentra ahora en la fase de transición iniciada en 2019, liderada por la EMSA, que pretende llegar a establecer una red operativa antes de 2023²².



Una iniciativa que merece ser mencionada por la incidencia que puede tener en futuras misiones de interdicción y vigilancia marítima si llega a buen término y luego se implanta, es la que tuvo la Comisión al incluir en el programa de trabajo de 2017 de la Acción Preparatoria sobre Investigación de Defensa, la convocatoria para el desarrollo de un demostrador tecnológico que mejore el conocimiento de la situación en un entorno naval. El proyecto denominado OCEAN2020 se adjudicó a un consorcio liderado por Leonardo S.p.A. (IT) en el que participan 42 empresas y 5 ministerios de defensa de EM²³. OCEAN2020 busca presentar en un Centro de Operaciones Marítimas y en las unidades implicadas la "Recognised Maritime Picture" de un área determinada, mediante la fusión de los datos procedentes de plataformas navales, aéreas y submarinas, tripuladas y no tripuladas. El proyecto, con una duración inicial de 3 años, está financiado con 35M€ del Fondo Europeo de

22. Para más información ver: <http://www.emsa.europa.eu/cise.html>

23. Por parte española, además del Ministerio de Defensa (DGAM) participan las empresas INDRA y GMV.

Defensa. Se hizo una prueba de la red en el Mediterráneo en noviembre de 2019 y la segunda prueba tendrá lugar en el Báltico el mes de agosto, después de retrasarse un año a causa del COVID.

La obtención de **capacidades** de apoyo a la seguridad marítima es una prioridad para los EM y la UE. A finales de 2017 la Unión adoptó la Agenda de Investigación Civico-Militar para la Seguridad Marítima con el fin de coordinar los esfuerzos de investigación de ambas comunidades y evitar la duplicidad de esfuerzos. Los proyectos de investigación lanzados están centrados en el desarrollo de demostradores y sistemas, mediante tecnologías de doble uso, que faciliten la integración del conocimiento del entorno marítimo, ya sea en el campo civil (CAMELOT²⁴, MARISA²⁵, RANGER²⁶, ALFA²⁷, ANDROMEDA²⁸) como en el militar donde, además de los ya mencionados CISE, OCEAN2020 y MARSUR, hay que resaltar los seis proyectos marítimos en curso mediante la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO)²⁹.

En el ámbito de **valoración y gestión de riesgos** las actividades se orientan en mejorar la eficacia de las autoridades marítimas competentes, mediante cursos, ejercicios, elaboración de planes de contingencia cívico-militares para responder a amenazas al transporte marítimo o infraestructuras críticas y el desarrollo de sistemas de análisis de riesgos.

Dentro de este ámbito cabe mencionar los proyectos financiados mediante el programa HORIZON2020 encaminados a la detección de materiales CBRNe³⁰ en puertos y barcos (C-BORD, COSMIC, EU-SENSE), las herramientas SyRIO (*System for Reporting Incidents in Off-shore Oil & gas Operations*) y SPIROS (*Safety Performance Indicators Reporting of Oil & gas activitieS*), para informar sobre incidentes en plataformas marinas, y la Red de Análisis de Riesgos de FRONTEx (FRAN) que conecta la agencia con expertos de los EM y produce análisis de nivel estratégico sobre la situación de las fronteras

24. Ver: <https://www.camelot-project.eu/>

25. Ver: <https://www.marisaproject.eu/>

26. Ver: <https://ranger-project.eu/>

27. Ver: <https://alfa-h2020.eu/>

28. Ver: <https://www.andromeda-project.eu/>

29. Los seis proyectos PESCO marítimos son: sistema semiautónomo de medidas contraminas (MAS MCM); vigilancia y protección portuaria y marítima (HARMSPRO); mejora de la vigilancia marítima; conjunto modular desplegable de intervención submarina (DIVEPACK); sistema no tripulado antisubmarino (MUSAS) y la corbeta de patrulla europea (EPC).

30. Químico, Biológico, Radiológico, Nuclear y Explosivo.

exteriores.

En el campo de la **formación y adiestramiento** es destacable el éxito de la red de formación de la *European Coast Guard Functions Academy* (ECGFA NET), activa durante los años 2015-2019, donde participaron 30 instituciones europeas que imparten enseñanza sobre funciones de guardacostas y que ha permitido armonizar la enseñanza en un marco común que permitirá comparar las cualificaciones obtenidas en diferentes países y garantizar la calidad de la formación en toda Europa. Basándose en este proyecto FRONTEX ha establecido una red de Academias Asociadas de 24 países, llamada a ser un elemento fundamental en la instauración de una cultura común europea en la formación de la guardia de fronteras y costas, tanto más necesaria a raíz de la reciente creación del cuerpo permanente de Guardia de Fronteras y Costas, primer servicio policial uniformado de la UE.

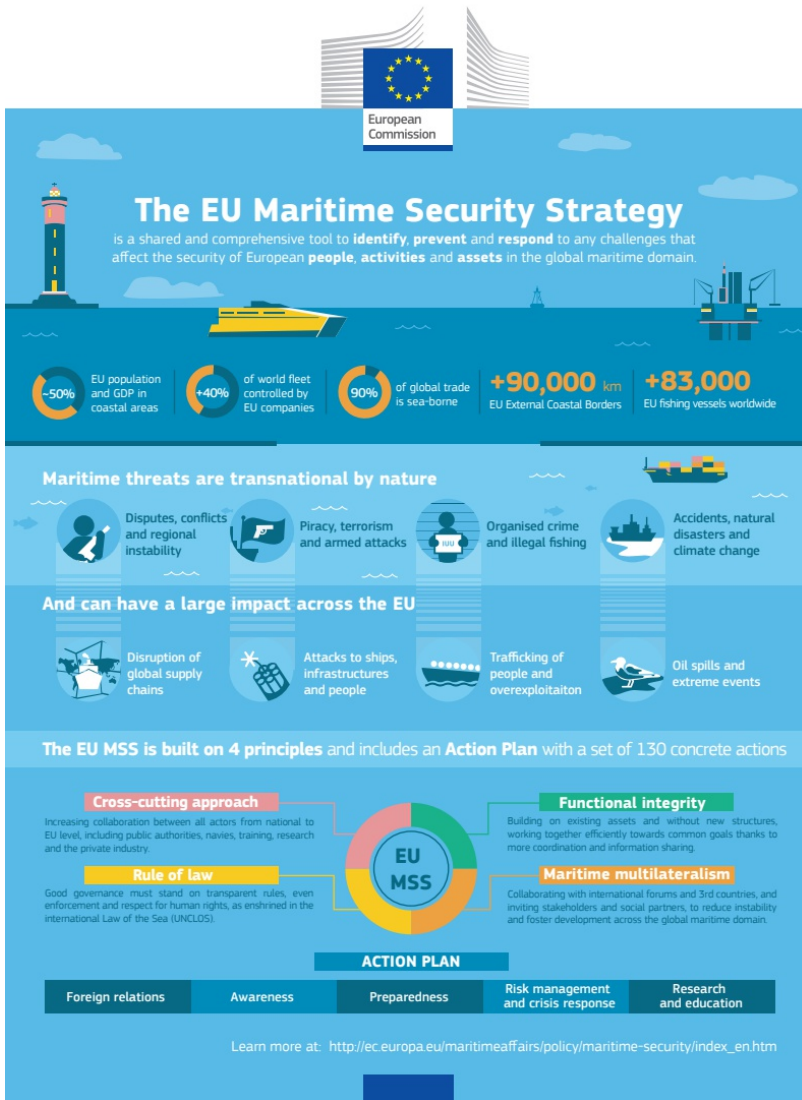
Aunque no está exclusivamente relacionado con la formación en seguridad marítima vale la pena destacar la labor del Colegio de Seguridad y Defensa Europeo³¹ (ESDC por sus siglas en inglés) que, desde su creación en 2005, esta promoviendo un entendimiento común de la PCSD de la UE mediante numerosos cursos que imparte entre personal civil y militar europeo, complementando la formación nacional que reciben.

Conclusión

Este ha sido un repaso de algunas de las actividades que están teniendo lugar a raíz de la publicación de la ESMUE o anteriores a ella. Desde luego hay otras, por ejemplo, las relacionadas con la protección del medio ambiente, como la pesca ilegal o la contaminación que causa el transporte marítimo, a las que no hemos hecho referencia para no hacer este artículo más largo y tedioso. Lo visto refleja un progreso en la implantación de la ESMUE y un indicio del interés de los EM y las agencias de la UE en el conocimiento común del entorno marítimo, orientado básicamente a la lucha contra la piratería, el tráfico de drogas y la protección de las fronteras marítimas. No obstante ese interés es asimétrico entre los EM y las numerosas acciones que tiene el plan facilita su dispersión.

Aunque en conjunto todas las actividades y proyectos están encaminados a la mejora de la seguridad marítima y las agencias de la UE tratan de concentrar

esfuerzos en algunos ámbitos, es difícil obtener una valoración global del estado de avance de la implantación de la ESMUE. Una contribución más precisa de los EM en la elaboración del próximo informe de implantación ayudará a disipar la niebla.



REFERENCIAS

BUEGER, Christian. *What is Maritime Security?* Forthcoming in *Marine Policy*, 2015. Department of Politics and International Relations, School of Law and Politics, Cardiff University

DEL POZO, Fernando. *La Seguridad Marítima hoy: la mar nunca está en calma*, 2014. Documento de trabajo 3/2014 Real Instituto Elcano

FERNANDEZ SOLA, Natividad. *Un balance de la Política Común de Seguridad y Defensa durante la Presidencia española en 2010*. ARI 129/2010 Real Instituto Elcano.

GARCÍA QUINTELA, Adolfo. *La Evolución de la Política Marítima de la UE y en España: del “safety” al “security”*. Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2017, núm. 10.

GARCÍA ESTRADA, Angel. *Presencia Marítima Coordinada*. Documento de Opinión IIEE 28/2021.

RUESTA BOTELLA, José A. *La Presidencia española de la UE: del concepto de seguridad marítima a la Estrategia de Seguridad en el ámbito marítimo global*. ARI 101/2010 Real Instituto Elcano.

Documentos oficiales

Acción Común 2008/851/PESC del Consejo (10.11.2008).

Proyecto de Acta. Sesión nº 3009 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES) celebrado en Luxemburgo el 26 de abril de 2010.

Conclusiones del Consejo de Asuntos Generales de 23 de mayo de 2011, sobre la integración de la vigilancia marítima.

“Limassol Declaration”, on a Marine and Maritime Agenda for growth and jobs, (7.10.2012).

Conclusiones del Consejo Europeo de 19 y 20 de diciembre de 2013.

Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea

European Union Maritime Security Strategy (EUMSS) - Action Plan (12.12.2014)

Council conclusions on the revision of the European Union Maritime Security Strategy (EUMSS) Action Plan (26.06.2018)

First report on the implementation of EUMSS Action Plan (22.06.2016).

Second report on the implementation of the EUMSS Action Plan (15.06.2017).

Report on the implementation of the revised EUMSS Action Plan. (26.10.2020)

Council conclusions on security and defence. (17.06.2019)

Council Conclusions launching the pilot case of the Coordinated Maritime Presences concept in the Gulf of Guinea (25.01.2021)

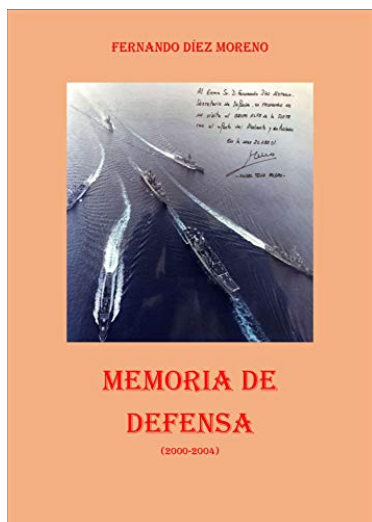
Comunicación de la Comisión al Consejo. Hacia la integración de la vigilancia marítima: Entorno común de intercambio de información sobre cuestiones marítimas de la UE. 2009

Commision staff working document: Review of the Common Information Sharing Environment (CISE) for the maritime domain: 2014 - 2019

RESEÑAS

Una vez más tenemos la satisfacción de presentar obras de las que son autores o han participado miembros de ED-ES y que han sido publicadas recientemente.

Fernando DÍEZ MORENO: *Memoria de Defensa (2000-2004)*. Toledo, Amazon libros, 837 páginas (versión Kindle).



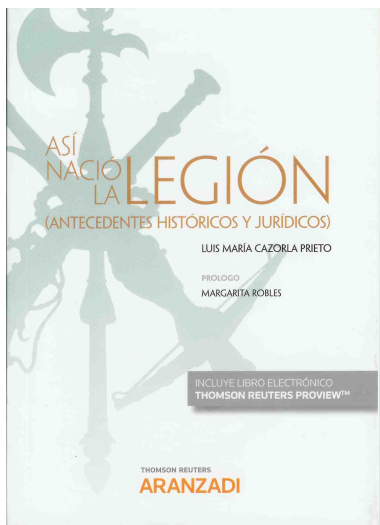
Transcurridos ya más de dieciseis años desde que cesó en el cargo, el autor nos relata a lo largo de 500 páginas aderezadas con más de 400 fotografías, las experiencias vividas durante los cuatro años que sirvió como Secretario de Estado de Defensa, siendo ministro Federico Trillo-Figueroa.

El autor da cuenta de las vicisitudes de su nombramiento, antes de pasar a efectuar una descripción de la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Defensa y de las relaciones funcionales que el cargo de Secretario de Estado lleva asociadas. Después de una pormenorizada exposición de los actos institucionales vividos, describe las políticas

desarrolladas por la Secretaría de Estado (Armamento y Material, Económica y Presupuestaria, Infraestructura, INTA, Comunicaciones, etc.). Especial mención merece el último capítulo del libro dedicado a "las crisis" vividas durante el desempeño de su cargo. El lector podrá conocer su visión de acontecimientos tan relevantes como el atentado de las Torres Gemelas, la guerra de Afganistán, el islote de Perejil o el accidente del Yak-42, entre otros.

La obra se puede adquirir -exclusivamente en versión digital- en el siguiente enlace: <http://amzn.to/3txC5LI>, donde también podrán examinar el índice y las primeras páginas, comprobar su monumentalidad y el interés que tiene para quien quiera explorar las actividades de la Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa durante el segundo gobierno de Jose María Aznar.

Luis María CAZORLA PRIETO: *Así nació la Legión (Antecedentes Históricos y Jurídicos)*. Madrid, Editorial Aranzadi, 2020, 87 páginas. ISBN: 978-84-1346-112-0.



El autor, conocido por nuestros lectores pues no es la primera vez que reseñamos una obra suya, nos presenta en esta ocasión el debate "político, jurídico, económico y hasta internacional" que precedió al nacimiento del Tercio de Extranjeros, hoy Legión. El laborioso parto de una unidad especial que en sus cien años de historia, como señala la Ministra de Defensa Margarita Robles en el prólogo "... *ha sabido llegar a nuestros días a la vanguardia de las Fuerzas Armadas y como punta de lanza del Ejército de Tierra*".

Comienza el relato en los años en que, a raíz de la Conferencia Algeciras de 1906, las potencias europeas -con la anuencia del sultán- deciden establecer en Marruecos un protectorado a cargo de Francia y España, que se hace efectivo en el tratado firmado con Francia el 27 de noviembre de 1912, que establece el Protectorado español de Marruecos. Es entonces cuando, ante la evidencia de que la implantación del protectorado iba a costar muchas vidas, empieza a tomar cuerpo la idea de formar unidades con tropas indígenas o extranjeras y reducir así el tributo de sangre de soldados españoles.

La tragedia de la Primera Guerra Mundial impone un compás de espera al proyecto, pues no fue hasta 1919 que el Ministro de la Guerra general Antonio Tovar encomienda al Estado Mayor Central del Ejército efectuar un estudio para establecer un cuerpo de voluntarios extranjeros que, junto a los Fuerzas Regulares Indígenas creadas en 1911, formará el deseado Ejército Colonial de Africa, además de propiciar la aparición del comandante Millán Astray en el escenario del proyecto al comisionarle a Argelia para estudiar la organización y funcionamiento de la Legión Extranjera francesa.

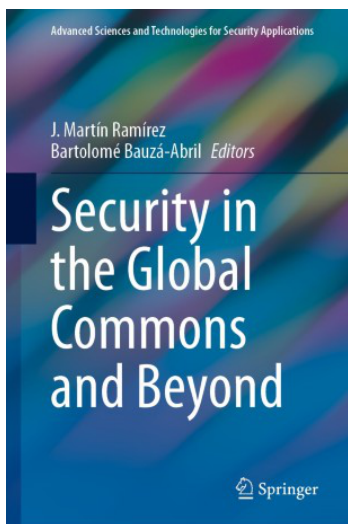
Fue el sucesor de Tovar el general Villalba Riquelme quien recibió el informe del Estado Mayor que contribuyó al nacimiento de la Legión, plasmado en el Real Decreto de 28 de enero de 1920 mediante un breve texto: "*A propuesta*

del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo a decretar lo siguiente: Con la denominación de Tercio de Extranjeros se creará una unidad militar armada, cuyos efectivos, haberes y reglamento por el que habrá de regirse serán fijados por el Ministerio de la Guerra."

Como bien señala el autor, todavía no se había llegado a la meta. Millán Astray que había recibido el encargo de organizar el Tercio de Extranjeros creado por el Real Decreto, se encontró con la oposición de sus compañeros y de cierta prensa nacional e incluso francesa que dilataban la implantación del Tercio. Sin embargo, su tesón, fe en el proyecto y también sus dotes oratorias ante el nuevo ministro de la Guerra Luis de Marichalar Vizconde de Eza, consiguieron que este decidiera no retrasar más la organización del Tercio y defendiera en el Consejo de Ministros del 23 de agosto de 1920 el Real Decreto que sacó adelante, en el que se pormenorizan todos los aspectos necesarios para la constitución del Tercio de Extranjeros. Como colofón final de este tortuoso recorrido, el 23 de setiembre se confiere el mando del Tercio al Teniente Coronel Millán Astray.

A lo largo de poco más de ochenta páginas Luis M. Cazorla, de forma amena y apoyado en numerosa bibliografía, realiza un recorrido histórico de las vicisitudes del proyecto del Tercio de Extranjeros, hoy la Legión, que culminaron con su creación e implantación mediante los mencionados Reales Decretos de 28 de enero y 23 de agosto de 1920 respectivamente.

J. MARTÍN RAMÍREZ y Bartolomé BAUZA-ABRIL: *Security in the Global Commons and Beyond*. Cham (Suiza), Springer International, 2021, 222 págs. ISBN: 978-3-030-67972-9. ISBN 978-3-030-67973-6 (eBook)



Esta publicación reúne alguno de los trabajos presentados en la 55ª Conferencia CICA, celebrada entre el 25 y el 27 de mayo de 2020 en Madrid organizada por la Fundación Internacional CICA y la Universidad Nebrija bajo la dirección del Prof. Dr. Juan Cayón y el Prof. Dr. J. Martín Ramírez (miembro de ED-ES), además de otras contribuciones relacionadas con la seguridad.

El objetivo principal de la conferencia y por tanto de los trabajos publicados se centró en *Global Commons & Security Trends: towards a peaceful 21st Century*. Los *Global Commons*, entendidos como esos espacios naturales no sujetos a la soberanía de ningún estado, han sido siempre relevantes. Se trata de áreas como la masa terrestre antártica, la alta mar y su fondo marino, el espacio aéreo o el exterior y en cierta manera el ciberespacio, que presentan características que los hacen muy sensibles al riesgo de utilización no pacífica por parte de actores estatales o no estatales.

El libro está dividido en dos partes. La primera contiene once trabajos que se refieren directamente a los *Global Commons*, entre los que destacamos *The Exploitation of the Sea for Trade and Communication: The New Arctic Routes, Challenges, Conflicts and Prospects* donde F. del Pozo (miembro de ED-ES) trata sobre las consecuencias, oportunidades y amenazas que se presentan con la fusión del Océano Ártico. Por su parte F. Yaniz (vpte. de ED-ES) mediante su aportación, *Outer Space and the Future of Humanity*, afirma que la exploración y uso del espacio debe ser en beneficio e interés de todos los países y apunta algunas consideraciones relacionadas con su importancia para el futuro de la humanidad. La segunda parte contiene cuatro artículos que se ocupan de áreas relacionadas con el medio ambiente, el conflicto y la agresión.

El índice del libro se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-67973-6#toc>